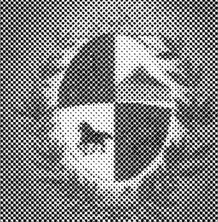
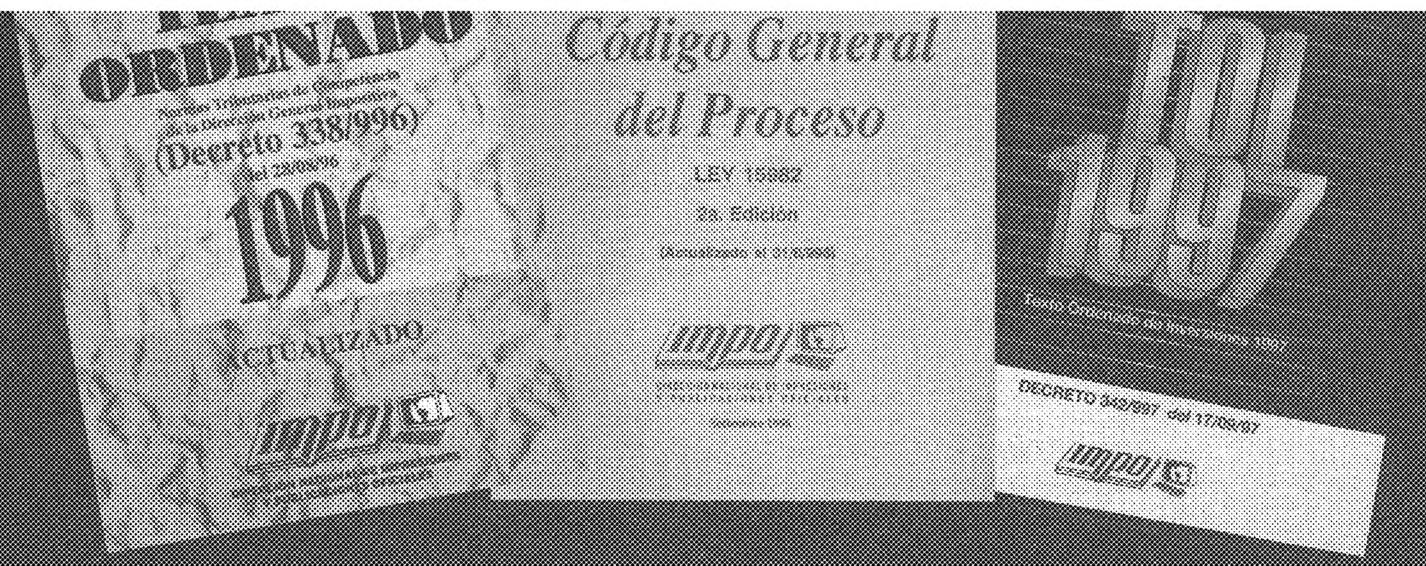
Año XCVI - Montevideo, viernes 2 de febrero de 2001 - Nº 25.699

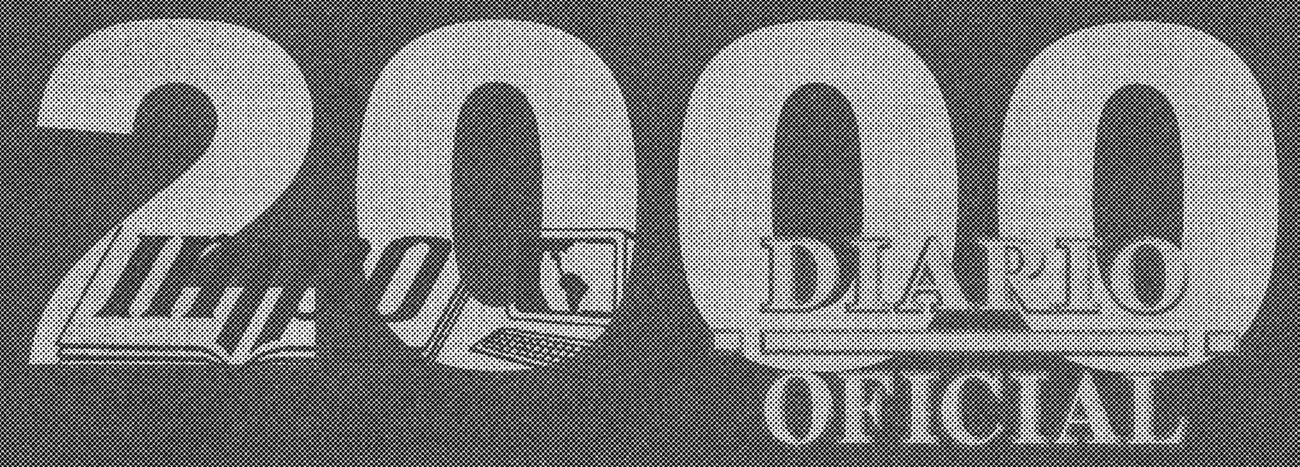
DIARIO OFICIAL

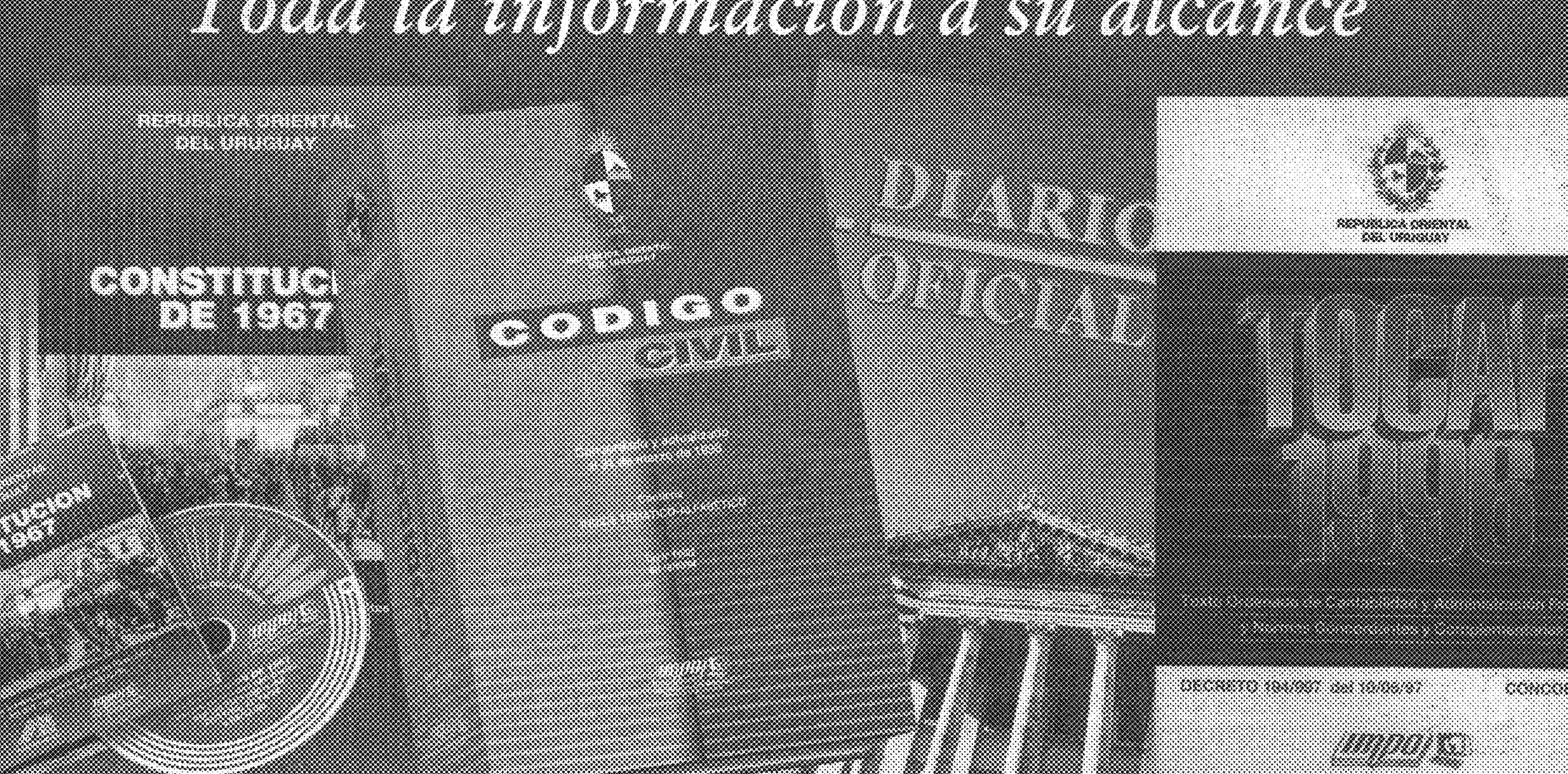


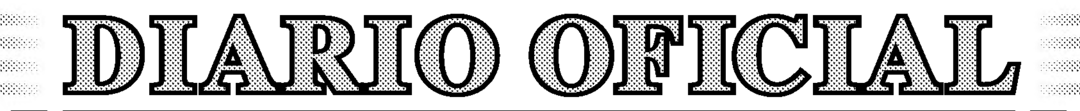
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.
En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.







REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.699 - Montevideo, viernes 2 de febrero de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 383

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1

Resolución S/n

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

AVISOS

Por Resolución 1.527/000 de fecha 28 de diciembre de 2000 las publicaciones del Diario Oficial están gravadas con I.V.A.

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2000 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO

(Decreto Nº 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 25.695 de fecha 29 de enero de 2001, se publicó la Segunda Ley de Urgencia, de fecha 25 de enero de 2001, deslizándose errores imputables al Diario Oficial.

En el Artículo 14 en las transcripciones de los artículo 70 de la Ley 2.230, y 1767 del Título XIX del Código de Comercio en la decimoquinta línea:

donde dice: "...intevención..."
debe decir: "...intervención..."

En el Artículo 15 en la segunda línea:

donde dice: "...artículo..."
debe decir: "...artículos..."

En el Artículo 80 numeral 2) segunda línea:

donde dice: "...rejustables..."
debe decir: "...reajustables..."

Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1
Resolución S/n

Adjudícase al Club Atlético Juventud (Sociedad Civil), la "Concesión de la Construcción mantenimiento y explotación de un Centro Deportivo en la Ciudad de Las Piedras". (279*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 1º de noviembre de 2000

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nº 23/99, convocada por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la "Concesión de la Construcción mantenimiento y explotación de un Centro Deportivo en la Ciudad de Las Piedras" (Departamento de Canelones), con el objetivo de prestar servicios deportivos y apoyar la educación física de la referida zona y sus alrededores.

RESULTANDO: I) Que en el citado acto convocado para el día 14 de setiembre de 1999, presentó oferta -único oferente-, el Club Atlético Juventud (Asociación Civil).

II) Que conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas contribuirá con: **a)** el otorgamiento del uso gratuito del predio donde se construirá el Centro Deportivo y **b)** un aporte en efectivo de U$S 300.000 (dólares estadounidenses trescientos mil), y por su parte la Comisión Nacional de Educación Física, hoy el Ministerio de Deporte y Juventud contribuirá para el mejor desarrollo y control de la Concesión y participará como integrante de la Comisión Administradora de Becas a crearse a tales efectos.-

III) Que, el adjudicatario por su parte pondrá a disposición de la citada Comisión Administradora de Becas 600 (seiscientas) becas gratuitas anuales, o el equivalente al 20% de los asociados, si esta cifra resultara ser superior, con derecho al uso de las instalaciones deportivas y priorizando a los niños y jóvenes de bajos recursos.

IV) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada a los efectos de la presente licitación, al expedirse al respecto, aconseja adjudicar la presente licitación a la citada institución por entender que la misma es conveniente a los intereses del Estado y las necesidades del servicio.

III) Que la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 189.037 han tomado la intervención que les compete sin formular observaciones al respecto.

ATENTO: a que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado -en la materia- por el "T.O.C.A.F. 1996", puesto en vigencia por el Decreto Nº 194/997 de 10 de junio de 1997 y al Decreto Nº 90/000 de 3 de marzo de 2000.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Adjudícase Club Atlético Juventud (Sociedad Civil), la "Concesión de la Construcción mantenimiento y explotación de un Centro Deportivo en la Ciudad de Las Piedras" (Departamento de Canelones), por el término de 30 años prorrogables hasta 90 años, en un todo de acuerdo con las bases establecidas en Licitación Pública Nº 23/99, convocada por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Autorízase a los fines indicados, -como aporte por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas- la inversión de la suma total de U$S 300.000 (dólares estadounidenses trescientos mil), la que se hará efectiva de la siguiente forma: a) 20% al inicio de las obras, b) 30% promediando las mismas y c) 50% contra la aprobación y recepción definitiva de las obras correspondientes a la primera habilitación.

Dicha erogación, se atenderá con Inciso 10, Programa 001, Proyecto 702 "Deportivas, Culturales y Recreativas", Financiación FIMTOP, se deja constancia en autos de la disponibilidad de créditos suficientes (Afectaciones Nºs. 452 y 453).

3º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Arquitectura a suscribir con la institución adjudicataria y ad-referendum de su aprobación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el Contrato de Concesión y la cesión de uso correspondiente del terreno que recibirá el Concesionario, Padrón 1503 de la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones.

4º.- Comuníquese y tomen nota -por su orden- la División Contabi-

lidad y Finanzas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Contador Central delegado en la mencionada Secretaría de Estado. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Arquitectura para notificación del adjudicatario y demás efectos.

BATLLE

CONTRATO DE CONCESION. En la ciudad de Montevideo, el día ocho de diciembre de dos mil,

POR UNA PARTE: El Señor Director Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Arquitecto. Jorge García Carrere, en representación del **ESTADO**, fijando domicilio a los efectos del presente en esta ciudad calle Rincón No. 561 11er. Piso y

POR OTRA PARTE: Los Doctores Marcos Carámbula y Alvaro Sierra en sus calidades de Presidente y Secretario General y en nombre y representación de la **Asociación Civil "CLUB ATLETICO JUVENTUD"**, con domicilio en Lavalleja No. 584, Las Piedras, Departamento de Canelones, ***CONVIENEN EN LO SIGUIENTE:***

PRIMERO. ANTECEDENTES: I) El Poder Ejecutivo llamó a Licitación Pública No. 23/99 para la "**CONCESION DE LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION DE UN CENTRO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS**" (Departamento de Canelones) II) Por Resolución de dicho Poder, de fecha primero de noviembre de dos mil, se adjudicó al Club Atlético Juventud (Asociación Civil) la referida concesión y se autorizó al Sr. Director Nacional de Arquitectura a firmar el presente contrato ad referéndum de su aprobación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEGUNDO. La presente concesión se regirá por el Decreto Ley No. 15.637 del 28 de setiembre de 1984, el Pliego que rige esta contratación con todas las normas allí mencionadas, la oferta presentada por el oferente y la Resolución de adjudicación citada.

TERCERO. Objeto. Las tareas a realizar por el concesionario consisten en el proyecto, construcción, mantenimiento, operación y explotación de un Centro Deportivo en la Ciudad de las Piedras, Departamento de Canelones, en el terreno propiedad del Estado, padrón No. 1503 de dicha localidad Catastral, con el objetivo de prestar servicios deportivos y apoyar la educación física de esa zona y alrededores, de acuerdo a lo que se establece a continuación:

OBRAS A REALIZAR

COMO PRIMERA HABILITACION

piscina cerrada y climatizada de 25 metros de largo por 12 metros de ancho.
vestuarios y baños
área social

COMO SEGUNDA HABILITACION

tres canchas de fútbol de distintas medidas, una de ellas profesional
pista de atletismo con gradas, para 450 personas
gimnasio techado
cancha complementaria exterior de voleibol - basketball
dos canchas de tenis
frontón
circuito aeróbico
piscina abierta
anfiteatro
patín - skate
área cultural
sala de conferencias
centro de salud
alojamiento para delegaciones
comedor.

Todas estas obras se construirán de acuerdo a la memoria descriptiva y los planos que obran agregados al expediente y forman parte del presente contrato.

PLAZO

EL plazo para las obras correspondientes a la primera habilitación será de once meses a contar de la fecha de toma de posesión del inmueble que se dirá, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11.5 (iii) del Pliego)

MANTENIMIENTO

El Concesionario asume la obligación de efectuar por su cuenta, cargo y riesgo el mantenimiento de toda la estructura y de los bienes aplicados, cualquiera sea su naturaleza, al objeto de la Concesión, durante todo el plazo de la misma.

BECAS

El concesionario se obliga a poner a disposición de la COMISION ADMINISTRADORA DE BECAS (en adelante CAB) que se designará por el Poder Ejecutivo a tales efectos, seiscientas becas gratuitas anuales o el equivalente al veinte por ciento (20%) de los asociados, si esta cifra resultara ser superior, con derecho al uso de las instalaciones deportivas y priorizando a los niños y jóvenes de bajos recursos.

El Concesionario integrará la CAB con un delegado que lo representará con voz y voto.

Las becas se concretarán mediante la expedición de carné de socio o credencial de afiliado habilitante al uso de todas las facilidades deportivas existentes, con las únicas limitantes de las comunes a todos los socios, tales como horarios, vestimentas, medidas de contralor, etc. El carné o credencial será idéntico al de cualquier socio normal sin ningún carácter identificatorio tal como numeración, vencimiento, etc.

Los titulares de las becas serán designados por la CAB.

Podrán concurrir grupos de la enseñanza formal Pública de acuerdo a lo dispuesto en el art. 2.2. literal IV del Pliego.

El Concesionario deberá disponer de hasta tres horas diarias de lunes a viernes inclusive, entre los meses de marzo a octubre inclusive, de cada año, para natación en una piscina principal de grupos constituidos de la enseñanza pública. Similarmente deberá disponer de hasta tres horas diarias de su gimnasio cerrado. Los becarios no tendrán más derechos ni obligaciones que cualquier socio normal, estando sometido a las normas y reglamentaciones vigentes a ellos.

El Concesionario deberá brindar el servicio de piscina cerrada y climatizada, que estará operativa al menos doce horas diarias, durante trescientos cincuenta días al año.

Esta obligación caducará indefectiblemente a los treinta años de la Concesión (comunicado No. 1).

CUARTO. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

Además de lo anteriormente establecido, el Concesionario se obliga:

a) Realizar un pedido de precios con invitación a por lo menos tres empresas, para la construcción de las obras básicas incluidas en la propuesta, debiendo la elegida estar inscrita en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del M.T.O.P. y con capacidad suficiente, a juicio de dicho Registro, para la realización de las obras. El plazo para convocar este pedido de precios será de treinta días a contar de la aprobación del Proyecto Ejecutivo de todas las obras.

b) A efectuar bajo su exclusiva responsabilidad la Vigilancia del predio relacionado a partir del día de su efectiva entrega.

c) La realización de las obras designadas como segunda habilitación conforme al cronograma que presentará en el plazo de treinta días a partir de: 1) la aprobación del presente contrato por el M.T.O.P. y 2) la entrega efectiva del uso del terreno

d) Presentar dentro de los cuarenta y cinco días a partir de la entrega efectiva del uso del terreno, el proyecto ejecutivo de todas las obras y si correspondiera la pertinente autorización ambiental.

e) Las pautas para la fijación de la cuota social, serán las siguientes:

QUINTO. La presente Concesión será a **título gratuito**, por lo que el concesionario no abonará canon alguno. No se otorgará subvención alguna durante todo el período de la concesión.

Sin perjuicio de lo antes expuesto **como única contraprestación**, durante todo el período de la Concesión, el Estado -Ministerio de Transporte y Obras Públicas- contribuye con:

USO DEL PREDIO

A) El otorgamiento del uso gratuito del predio, por todo el plazo de la Concesión que tendrá como único fin ser el asiento físico donde se construirá el Centro Deportivo, objeto de la presente, padrón No. 1503 sito en la localidad Catastral Las Piedras, Departamento de Canelones, zona urbana, con una superficie de 5 Hás. 5042 mc. 64 dms. y frente a la calle Blanes Viale. El mismo se hará efectivo y se instrumentará por acta que se levantará con inventario, dentro del plazo de diez días contados a partir de la notificación de la rescisión del usufructo que se menciona más adelante.

APORTE EN EFECTIVO

B) El M.T.O.P. hará al Concesionario un aporte en efectivo de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U$S 300.000.oo) el que se pagará de la siguiente manera: 1) El veinte por ciento de dicha suma al inicio de las obras, 2) el treinta por ciento, promediando las mismas y 3) el cincuenta por ciento restante contra la aprobación y recepción definitiva de las obras correspondientes a la primera habilitación.

SEXTO. El PLAZO de esta concesión es de treinta años a contar de la toma de posesión del inmueble descripto, prorrogables, de común acuerdo, hasta un máximo de noventa años salvo lo dispuesto con respecto a las becas en la cláusula cuarta de este contrato.

SEPTIMO. ORGANO DE CONTROL

El cumplimiento de las obligaciones emergentes del contrato de Concesión, será supervisado por el Concedente, desde el comienzo del plazo hasta que el mismo expire, contando para ello con el asesoramiento y apoyo técnico de un ORGANO DE CONTROL.

Dicho órgano será designado por el Poder Ejecutivo y tendrá como integrantes a delegados del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y del Ministerio de Deporte y Juventud. Este último Ministerio integrará además la CAB.

El Concesionario deberá mantener permanentemente informado al Concedente sobre la marcha de los trabajos, debiendo brindar todos los elementos que permitan un eficaz conocimiento de los mismos para la discusión de todos los pormenores del proyecto.

El Concesionario estará obligado durante todo el lapso de la Concesión a evacuar toda consulta que realice el Concedente sobre cualquier aspecto relacionado con el funcionamiento del Centro Deportivo, particularmente mantenimiento, nuevas facilidades, cantidad de socios, planes a mediano plazo, etc. contando para su contestación con treinta días calendario. El no cumplimiento de las pautas anteriores, el ocultar datos o la falta de veracidad de los mismos, hará pasible al Concesionario de las sanciones que se dirán

OCTAVO. RESPONSABILIDAD DEL CONCESIONARIO. Durante el plazo de la Concesión, el Concesionario asumiará la responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse a personas o cosas y será asimismo responsable por el cumplimiento de las disposiciones emanadas de las autoridades con competencia en el lugar de emplazamiento de la obra. Deberá gestionar ante dichas autoridades todas las autorizaciones que fueren pertinentes.

NOVENO. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.

El Concedente podrá aplicar sanciones por cada irregularidad cometida por el Concesionario, en forma gradual, en los siguientes casos.

Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, hasta mil (1000) Unidades Reajustables.

Funcionamiento inadecuado en la organización de los servicios de operación y mantenimiento, hasta quinientas (500) Unidades Reajustables.

Irregularidades en la administración de la Concesión, hasta mil (1.000) Unidades Reajustables.

Reticencia o falta de colaboración con el Organo de Control, hasta doscientas cincuenta (250) Unidades Reajustables.

En caso de incumplimientos reiterados por parte del Concesionario y sin perjuicio de las demás medidas que correspondan al Concedente, éste podrá disponer por acto unilateral, debidamente fundado, la suspensión de las obras o de la Concesión, sin perjuicio del derecho de denunciar el contrato a los efectos de su rescisión.

DECIMO. EXTINCION DE LA CONCESION.

La extinción de la concesión puede ocurrir por las siguientes causas:

a) Vencimiento del plazo

b) Causas imputables al Concesionario. Se consideran como tales las siguientes:

Toda acción u omisión que implique un cambio sustancial y/o conceptual del proyecto, procedimiento y/o memorias constructivas respecto a la propuesta.

Reiterados y sistemáticos atrasos en la ejecución de los trabajos, que lleven al incumplimiento de los plazos parciales aquí establecidos.

Reiterados y sistemáticos incumplimientos que hayan merecido alguna de las sanciones establecidas en el artículo precedente.

Toda acción u omisión del Concesionario que implique un cambio sustancial en el objeto que se pretende conseguir con el Centro Deportivo

Extinción de la Asociación Civil Concesionaria.

Para el caso de que la concesión se extinga por causas imputables al concesionario, el mismo perderá la totalidad de las inversiones y la propiedad intelectual y material del proyecto.

DECIMO PRIMERO. El Concesionario no podrá ceder total o parcialmente el contrato, ni cambiar su objeto, sin previa aprobación expresa del Concedente.

DECIMO SEGUNDO. Vencido el plazo fijado para la Concesión, todas las obras, instalaciones, derechos y mejoras realizadas en el inmueble asiento de la misma, quedarán a beneficio del Concedente sin que ello de lugar al pago de suma alguna por cualquier concepto que sea.

DECIMO TERCERO. GARANTIAS. El Concesionario se obliga a depositar garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión por un monto de cincuenta mil dólares de los EE.UU, dentro de los diez días de notificado de la formalización de la rescisión del contrato a que se alude en la cláusula Décimo Quinta. Esta garantía se mantendrá hasta el fin de la Concesión.

Además de esta garantía, el Concesionario deberá presentar garantías adicionales en la oportunidad y por los importes detallados en la cláusula "Quinta" literal "B" del presente contrato. Estas garantías serán devueltas al concesionario una vez constatada la terminación total de las obras comprometidas por éste.

DECIMO CUARTO. La mora en el cumplimiento de las obligaciones contraídas se producirá de pleno derecho. Se fijan como domicilios especiales los respectivamente indicados como suyos por las partes en la comparecencia.

DECIMO QUINTO. Sobre el bien padrón 1503, referido en este documento, existe un contrato de usufructo no utilizado pero inscripto, cuya rescisión se compromete a solicitar el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para su inmediata cancelación, razón por la cual el presente contrato queda supeditado a la culminación de dicho trámite.

DECIMO SEXTO. El presente contrato se firma por las partes, ad referéndum de su aprobación por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el lugar y fecha arriba indicados. Se solicita al Escribano actuante certificación de firmas.

Recibido por D. O. el 1º de Febrero de 2001

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Indice Medio de Salarios correspondientes al mes de DICIEMBRE de 2000. (278*R)

Montevideo, 31 de enero de 2001

Se presentan los resultados del Indice Medio de Salarios (IMS) correspondientes al mes de DICIEMBRE de 2000 con base diciembre de 1995 (dic 95=100), siendo su valor de 175,15. La variación mensual y la acumulada del año son 0,28% y 3,08% respectivamente.

NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS
DICIEMBRE DE 2000 - BASE DICIEMBRE DE 1995 = 100

DESCRIPCION	INDICE Dic 2000	VARIACIONES en % mes	ACUMULADAS Año	12 meses
INDICE MEDIO DE SALARIOS	175.15	0.28	3.08	3.08
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	169.81	0.35	3.15	3.15
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	187.80	0.12	2.93	2.93
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	169.81	0.35	3.15	3.15
Beneficios sociales, S. Privado TOTAL PAIS	169.60	0.00	1.92	1.92
Salarios y compensaciones, S. Priv. TOTAL PAIS	169.82	0.36	3.19	3.19
Salarios y compensaciones, S. Priv. TOTAL PAIS	169.82	0.36	3.19	3.19
3 - Industrias manufactureras	167.82	0.49	3.63	3.63
5 - Construcción	164.08	0.40	0.42	0.42
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	161.64	0.11	1.91	1.91
7 - Transporte, almacen. y comunicaciones	175.49	1.07	4.79	4.79
8 - Serv. financ., seguros, inmobil. y empr	184.32	0.14	5.36	5.36
9 - Servicios comunitarios, sociales y pers	171.80	0.22	2.95	2.95
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	187.80	0.12	2.93	2.93
Beneficios sociales, S. Publico	189.54	0.00	2.94	2.94
Gobierno Central	184.34	0.00	1.87	1.87
Empresas publicas	188.38	0.00	3.93	3.93
Gobiernos departamentales	200.82	0.00	3.33	3.33
Salarios y compensaciones, S. Publico	187.66	0.13	2.92	2.92
Gobierno Central	190.77	0.24	3.19	3.19
Empresas publicas	182.24	0.00	2.32	2.32
Gobiernos departamentales	187.52	0.00	3.25	3.25



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.
(1) Decretos Leyes.

T A R I F A S

Resolución 1.527/000 de fecha 28 de diciembre de 2000

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 22,14 (*)
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 51,66 (*)
Balances por línea de 14
cíceros o equivalentes........................ $ 36,90 (*)
Sociedades de Responsabilidad
Limitada, Estatutos y Reformas de
Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 303,81 (*)
Edicto de matrimonio .... $ 156,21 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad:
Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas: Ley 16.170
Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES

Retirando los ejemplares en
IM.P.O., mensual.................................. $ 435,00
Reparto al Interior,
mensual .... $ 491,00
Exterior, mensual................................. $ 1.044,00
Retirando los ejemplares
en IM.P.O., semestral.......................... $ 2.447,00
Reparto al Interior,
semestral .... $ 2.763,00
Exterior, semestral .... $ 6.036,00
Retirando ejemplares
en IM.P.O., anual .... $ 4.782,00
Reparto al Interior, anual .... $ 5.400,00
Exterior, anual .... $ 11.796,00

Si en el transcurso del semestre se viera modificada la forma de distribución en el Interior los precios se incrementarán en un 15%.

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... $ 22,00
Atrasados .... $ 29,00
De más de 15 días................................ $ 35,00
De más de un año .... $ 68,00
Fotocopias la página............................ $ 19,68 (*)
Precio de consulta de
información en el Banco de
Datos (Leyes, Decretos y
Resoluciones) desde el año
1975 a la fecha.
El minuto.. $ 5,66 (*)
Consulte nuestros precios de ediciones impresas
y en Disco Compacto.

(*) Precios I.V.A. incluido

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

LOPEZ GONZALEZ, JOSEFA, (Ficha: 524/2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 10738 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PENA AÑON JESUS, (Ficha: 517/2000).
Montevideo, 20 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38386 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SEXTO TURNO

NELSON ALFREDO o NELSON ALFREDO RAMON ARREDONDO DE PALLEJA, (Ficha: 498/2000).
Montevideo, 15 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 10497 Feb 01- Feb 14

FELIX ROBERTO MOCHI GONZALEZ y BLANCA NELIDA CILINTANO ALFONSO, (Ficha: 384/2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38037 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MARTHA ISABEL RODRIGUEZ TRUCIDO, (Ficha: 115/2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38375 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

LEONCIA VENTURA ESTEVEZ BENTANCUR y EDUARDO ANIBAL DUARTE ESTEVEZ, (Ficha: 368/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38627 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

OSCAR WALTER GUTIERREZ LUQUEZ o LUQUET, (Ficha: 459/2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38630 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

ALFA VARELA ARTIGAS, (Ficha: 449/2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38776 Feb 01- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

JULIETA ASUNCION SILVA CASTRILLO, (Ficha: 397/2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38091 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ELENA ISABEL o ELISABET BALOGH KIRICSI, (Ficha: 528/2000).
Montevideo, 20 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38372 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BONIFACIA MARCELINA o MARSELINA BONIFASIA QUINTERO DEFUNCHIO y VICENTE SALVADOR GALLO VALERIO, (Ficha: S/525/2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 10129 Feb 01- Feb 14

GESILDA RODRIGUEZ VELOSO, (Ficha: S/539/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 11440 Feb 01- Feb 14

RAQUEL BOURLA, (Ficha: S/497/2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38439 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

RAFAEL ANTONIO BIANCULLO RUCCI y CLODOMIRA SALAS SILVA, (Ficha: S/527/2000).
Montevideo, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 38283 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

TERCER TURNO

ANGELA ESPERANZA CORTES, (Ficha: 439/2000).
Montevideo, 21 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38532 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

AGUSTIN GRASSO DEUS, (Ficha: 500/2000).
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 10226 Feb 01- Feb 14

VICTORIO ANTONIO GAGLIARDI VALIÑO y de MIRTA CLELIA CASTRO SUSENA, (Ficha: 514/2000).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 10491 Feb 01- Feb 14

AMELIA LEMOS GUADALUPE, (Ficha: 410/2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38281 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

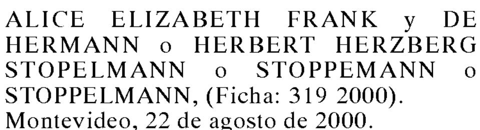
SEPTIMO TURNO

JORGE ANGEL CERIZOLA MENDOZA, (Ficha: 471/2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 10492 Feb 01- Feb 14

ERCILIA NIEVES SOSA PEREIRA, (Ficha: 492/2000).
Montevideo, 21 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 11196 Feb 01- Feb 14

JOSE DIAZ ALONSO, (Ficha: 485/2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38051 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02



ALICE ELIZABETH FRANK y DE HERMANN o HERBERT HERZBERG STOPELMANN o STOPPEMANN o STOPPELMANN, (Ficha: 319 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38183 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

LADISLADA MARTINEZ PIOR O PRIORE, (Ficha: 289 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38282 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

PERLA ANGELA SANCHEZ, (Ficha: 474 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38347 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

TORCOM TOROSSIAN BEDROSSIAN, (Ficha: 508 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38995 Feb 01- Feb 14

JOSE ROQUE o ROCO, PETROCCO DE MELLA o DEMELLA o DE MELLO o DEMELLO o DI MELLA o DIMELLA o DI MELLO o DIMELLO o JOSE ROQUE o ROCO POTROCCO DE MELLA o DEMELLA o DE MELLO o DEMELLO o DI MELLA o DIMELLA o DI MELLO o DIMELLO, (Ficha: 283 99).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 39125 Feb 01- Feb 14

OCTAVO TURNO

MARIA y ROSA PAULA MOLLA BORLANDELLI, (Ficha: S 472 2000).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 10012 Feb 01- Feb 14

VALERIA JUANA MERCEDES PICCALUGA TAVELLA, (Ficha: 495 2000S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38066 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CAROLINA MATTURRO LAPETINA, (Ficha: S 196 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38449 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

NOVENO TURNO

BURA JUNGER BACH o BURA YUNGER BACH o ALBERTO JUNGER BACH o ALBERTO YUNGER BACH, (Ficha: S 453 2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 10494 Feb 01- Feb 14

MARY GREGORIA MARTINEZ, (Ficha: S 365 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 38645 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMO TURNO

HILIA MASSIOTI MAGALLANES, (Ficha: 471 2000).
Montevideo, 21 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38648 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIRTA MAVERINO BATISTA, (Ficha: 407 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 10219 Feb 01- Feb 14

ESTER TOMASA MARIA LIZASO DE BARBIERI, (Ficha: 351 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 11287 Feb 01- Feb 14

NERY NELLY TAPPA COLLAZO y MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ SOSA, (Ficha: 459 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38044 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DIONISIA SOSA, (Ficha: 479 2.000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38178 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

JULIA ISOLINA POZZI REY, (Ficha: 524 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38297 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

GUMERSINDO VAZQUEZ VARELA, (Ficha: 543 2000).
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38319 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JOSE MARIA da FONTE AZEVEDO, (Ficha: 526 2000).
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38626 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS ESCOBAR, (Ficha: 451 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38187 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ISABEL GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 285 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38357 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

BETTINA SCIUTO DE SEOANE, (Ficha: 500 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 39110 Feb 01- Feb 14

MARIA JULIA TREGLIA GENTILES, (Ficha: 493 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 39111 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA o MARIA ELVIRA SILVA o DA SILVA SUAREZ, (Ficha: A 296 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38320 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEXTO TURNO

CARLEO FARACCHIO, ROSARIO, (Ficha: A 455-2000).
Montevideo, 13 de octubre de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38441 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

EUGENIA TERESA RODRIGUEZ LEMA, (Ficha: A 119 2000).

Montevideo, 7 de abril de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 38450 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEONARDO MIRABOLANO HERNANDEZ, (Ficha: A 485 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 10731 Feb 01- Feb 14

MARIA ROSA o ROSA MARIA RIPOL o RIPOLL LOPEZ, (Ficha: A 512 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 11194 Feb 01- Feb 14

MIGUEL DE GRUCHI CASELLA, MARIA EMA o EMMA BALLES OSPITALE, RAMON ROSARIO ZUBELSO MARTINEZ y ELSA IRENE DE GRUCHI BALLES, (Ficha: A 500 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 11195 Feb 01- Feb 14

ALBERTO BARCELO SALDIVIA, (Ficha: A 484 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38050 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ELISABETH ROSA RECARTE MICHELENA, (Ficha: A 470 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38346 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

ERCIRA MARIA CORREA FRAGA, (Ficha: A 543 2000).
Montevideo, 29 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38374 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CELIA MELLO o MELLO GOMEZ, (Ficha: A 541 2000).
Montevideo, 29 de noviembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38682 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUAN BURASTERO FRANCO y de LIA JUDIT BURASTERO CABRERA, (Ficha: A 509 2000).
Montevideo, 13 de diciembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38723 Feb 01- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

ARMANDO GABRIEL VERO PEIRA y de ADELA ANGELICA MANZONI APOSSOLA, (Ficha: A 483 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38275 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

GORDANA NOVAKOVIC JURAS, (Ficha: A 487 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38435 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS PRIETO RODRIGUEZ, (Ficha: 11 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 10489 Feb 01- Feb 14

ELZA PRESTA o ELSA RICHTER de PRESTA, (Ficha: 288 2000).
8 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38077 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

SALOMON BAREDES, (Ficha: 469 2000).
29 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38259 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

MERCEDES VALLE RODRIGUEZ, (Ficha: 399 2000).
20 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38371 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CELIA MARIA SAVIO CROSA, (Ficha: 506 2000).
4 de diciembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38373 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

IRMA ZULMA SUAREZ SAN MARTIN, (Ficha: 497 2000).
20 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38646 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMO TURNO

GLADYS NELLY ECHEVERRIA PEREZ, (Ficha: 424 2000).
12 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 11049 Feb 01- Feb 14

RUPERTA DOMINGA PERDOMO GONZALEZ, (Ficha: 69 2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38125 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

LUIS JERONIMO o GERONIMO o GIROLAMO ROVIARO GIRON y CARMEN MARTA o MARTHA MAESTRONE, (Ficha: 215 2000).
Montevideo, 8 de diciembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38676 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUAN CARLOS QUIROLA DIAZ, (Ficha: 318 2000).
31 de octubre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55723 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

AGUSTIN IRIGOYEN GETTE, (Ficha: S 435 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 10011 Feb 01- Feb 14

JOSE MARIA BUENO BANCEL, (Ficha: S 278 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 10493 Feb 01- Feb 14

RICARDO SORIA, (Ficha: S 499 2000).
Montevideo, 4 de diciembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38042 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MARGARITA JUANA AGRASO, (Ficha: S 475 2000).
Montevideo, 27 de noviembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38250 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

MARIA SHIRLEY SUAREZ CUÑA, (Ficha: S 375 2000).
Montevideo, 27 de noviembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38437 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

LOLA JASQUIN REZNICK, (Ficha: S 378 2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38451 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

LUIS o WJEKOSLAV WOLF TACKOVICH, (Ficha: S 68 2000).
Montevideo, 18 de diciembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 39112 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ISIDRO ANTONIO o CARLOS

ISIDORO ANTONIO REBUFELLO DAMONTE, (Ficha: S 407 2000).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38106 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOTERCER TURNO

ANA LECHOCKI HACKO o ANNA LECHOCKA HACKO, (Ficha: S 402 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 10228 Feb 01- Feb 14

ANGELA HERRERA AGUILAR, (Ficha: 476 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38344 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

CELESTE AIDA CASAS MARTINEZ, (Ficha: 455 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38345 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUAN JOSE VEIGA TRUCELLI, (Ficha: 467 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38436 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

RENEE LIBANIA OLIVERA VILLANUEVA, (Ficha: 513 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38774 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA FONTELA ALONSO, (Ficha: 471 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38052 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO RUBENS CANTERO CHIANNONI o GIANNONI, (Ficha: S 360 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 10490 Feb 01- Feb 14

ALBERTO NILO CELIS FERNANDEZ, (Ficha: S 122 1999).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38621 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

EFIGENIA TOLEDO DE VICENTE, (Ficha: S 539 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38647 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

LIDOLINA ELSA COLDEBELLA, (Ficha: S 307 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 10225 Feb 01- Feb 14

ORIENTE BORGES, (Ficha: 527 2000 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 10269 Feb 01- Feb 14

LENIN IVAN GUICHEF o GUICHEFF ORTA, (Ficha: 481 2000 S).
Montevideo, 20 de diciembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 11436 Feb 01- Feb 14

DOSINDA CASTRO IGLESIAS y PERFECTO GARCIA PUÑAL, (Ficha: 463 2000 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38629 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

MODESTA ROSARIA ACOSTA ROMERO, (Ficha: S 509 2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38725 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO MARIA GRASSO ALFARO, (Ficha: 462 2000 S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10227 Feb 01- Feb 14

PEDRO EUGENIO CALVIÑO SABBATTELLA, (Ficha: 417 2000 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10495 Feb 01- Feb 14

GIUSEPPE PEDRAZZI BENATTI, (Ficha: 487 2000 S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38103 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ANGELITO CROCCO HARRIET, (Ficha: 357 2000 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38631 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DIEGO SILVERA VIERA, (Ficha: 420 2000 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38683 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSEFA ABELENDA MOURELLE, (Ficha: 430 2000 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38092 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

RICARDO ARNAUD SAGRISTA ANGUELU, (Ficha: A 557 2000).
Montevideo, 11 de diciembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 10270 Feb 01- Feb 14

JOSE NICOLAS LAVANDEIRA BUONOMO, (Ficha: A 551 2000).
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 10496 Feb 01- Feb 14

FRANCISCO RIBERO o RIVERO BENTANCOR, (Ficha: A 407 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38359 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

ANA MARIA VILLA PEIRANO, (Ficha: A 550 2000).
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38675 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

EMMA AMANCIA SPINETTI LLANES y de CARLOS HUGO TOBLER REVETRIA, (Ficha: A 547 2000).
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38722 Feb 01- Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

BEATRIZ SEIN BIANCHETTI, (Ficha: A 491 2000).
Montevideo, 29 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38358 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BACILICIO o BACEILICIO o BASILICIO o BACELICIO MELLO o MELLO MACHADO, (Ficha: 491 2000B).
Artigas, 15 de noviembre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 10806 Feb 01- Feb 14

BRUNILDA, BRIGIDO y BEATRIZ BELZARENA VILLEGAS, (Ficha: 584 2000B).
Artigas, 27 de noviembre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38370 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

AMERICO GENTIL DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha: 634 2000B).
Artigas, 13 de diciembre de 2000.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38668 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SECONDO o SEGUNDO QUATTRINI o QUATRINI LATINI, (Ficha Civil: 142 2000 V).
Canelones, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 10216 Feb 01- Feb 14

RUBEN MARIA PORFIDO FACAL, JUAN RAMON PORFIDO YELICHICHE y MARIA SIXTA FACAL FUENTES, (Ficha Civil: 27 2000 V).
Canelones, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38123 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

WATHER o WALTER AQUINO PORFIDO, (Ficha Civil: 125 2000 V).
Canelones, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 39015 Feb 01- Feb 14

ERASMO ELIDO MORALES GONZALEZ, (Ficha Civil: 124 2000 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 39016 Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS MARTINEZ PERRONE, (Ficha Civil: 123 2000 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 39017 Feb 01- Feb 14

JUAN PEDRO CASTELLI HORMINOGUEZ, (Ficha Civil: 129 2000 V).
Canelones, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 39018 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALBINA ROSILDA FONTANA FONTANA, (Ficha: 487 2000).
Las Piedras, 11 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38266 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

CARLOS MARIA de los SANTOS FERNANDEZ, (Ficha: 518 99).
Las Piedras, 1º de octubre de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38638 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CUARTO TURNO

PEDRO TOMASETTI ZANI, (Ficha: 242 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38069 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

SILVANO ANTONELLO ANTONELLO, (Ficha: 653 99).
Las Piedras, 5 de noviembre de 1999.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38265 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ANGIOLINA o ARGIOLINA GAGLIARDI, (Ficha: 442 2000).
Las Piedras, 27 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 39010 Feb 01- Feb 14

OCTAVIO u OCTAVIO BERNARDO MICHETTI BUSCHIAZZO y MARIA HERMINDA BATISTA BONILLA o MARIA HERMINDA BATISTA de MICHETTI, (Ficha: 451 96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 39019 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BENITEZ AZAMBUYA, SEVERO, (Ficha: 521 2.000).
Melo, 22 de noviembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 10408 Feb 01- Feb 14

DUARTE BATALLA, TELESFORO, (Ficha: 523 2000).
Melo, 16 de noviembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38442 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

PIREZ MEDEIROS, ELBIO ESTEBAN, (Ficha: 477 2000).
Melo, 16 de noviembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38443 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 361 2000).
Melo, 26 de julio de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38445 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DELIA TORRES SARAVIA, (Ficha: 533 2000).
Melo, 15 de diciembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38851 Feb 01- Feb 14

JULIO FERREIRA NOBLE, (Ficha: 282 2000).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 18 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55685 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CANDIDO TAVARES o TABAREZ REYES, (Ficha: 233 2000).
Río Branco, 12 de setiembre de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38444 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SULY EDITH VELAZQUEZ PEREIRA, (Ficha: 232 2000).
Río Branco, 12 de setiembre de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38852 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE GOMEZ PONS, (Ficha: 684 2000).
Colonia, 3 de noviembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 38496 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELOY ABILIO MELO BALBUENA, (Ficha: 528 2000B).
Carmelo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 38460 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALICIA HAYDEE CASTRILLO FRIELES, (Ficha: B 599 2000).
Rosario, 12 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38985 Feb 01- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA PATRONE RIPOLL DE FAINA, (Ficha: 49 2000).
Durazno, 3 de abril de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38782 Feb 01- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ELIDIA o ELINA o ELIRIA GONZALEZ OLIVARES, (Ficha: 520 2000).
Trinidad, 14 de diciembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 10002 Feb 01- Feb 14

BLANCA ROSA PASCUAL ECHEGUIA, (Ficha: 467 2000).
Trinidad, 7 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38105 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA GONZALEZ MURGIONDO, (Ficha: B 403 99).
Florida, 10 de setiembre de 1999.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 10195 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

ANTONIO MARIA LAUDISIO ACOUAVELLA, (Ficha: B 475 99).
Florida, 4 de octubre de 1999.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 10646 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRINA FILOMENA, GUTIERREZ, (Ficha: 559 2000).
Maldonado, 12 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 10580 Feb 01- Feb 14

TRIUNFIN ANGEL MACHADO NUÑEZ, (Ficha: 283 2000).
Maldonado, 4 de abril de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 11400 Feb 01- Feb 14

MANUEL ANTONIO o MANUEL ANTONIO MATIAS, RODRIGUEZ LEMOS, (Ficha: 927 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38126 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

RUFINO GONZALEZ LAZO, (Ficha: 1294 2000).
Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38486 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMILIO SCHOEPF o SCHOPF GILOMEN y LUISA RUTH BERRETTA SCHOEFF, (Ficha: B 433 2000).
Paysandú, 24 de noviembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
01) $ 720 10/p 38296 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

SANTIAGO KOLESNYK o COLESNYK CUCHMAN, (Ficha: B 349 2000).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de diciembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50009 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ BALBINA, (Ficha: 108 97 B).
Fray Bentos, 21 de agosto de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38669 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

LOPEPE, LELIO SANTOS, (Ficha: 514 2000).
Fray Bentos, 21 de noviembre de 2000.
Actuario.
01) $ 720 10/p 38670 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

MERELLO VELAZQUEZ, JULIA BEATRIZ, (Ficha: 498 2000).
Fray Bentos, 9 de noviembre de 2000.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 38925 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PEREIRA PONCE, JUANA, (Ficha: B 387 2000).
Young, 22 de noviembre de 2000.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38468 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE REGUEIRA SALDIVIA, (Ficha: 424 99).

Rivera, 15 de setiembre de 1999.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 11413 Feb 01- Feb 14

MARIA HERMINIA MENESES MADERA, (Ficha: 287 99).
Rivera, 28 de junio de 1999.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38364 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FERNANDEZ MOTTA o FERNANDEZ MOTTA DE CAMARGO, MARTINA; CAMARGO SUAREZ, NILO y CAMARGO FERNANDEZ, LENIR, (Ficha: 533 2000).
Rivera, 13 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38915 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

HILARIO PEREIRA NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha: 507 2000).
Rivera, 24 de noviembre de 2000.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38056 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JUAN FORTUNATO MUZIO COLA y DOÑA LAURA ANTONIA LLADO SOSA, (Ficha: 626 2000).
Rocha, 23 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38485 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

MARIA JULIA ASTIGARRAGA PORTILLO, (Ficha: 417 2000).
Por providencia No. 5112 del 1 11 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 17 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55621 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CUARTO TURNO

DON MIGUEL ANGEL HACKEMBRUCH MORELLO, (Ficha: 511 2000).
Rocha, 13 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38059 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DOÑA IRMA GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 549 2000).
Rocha, 30 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38060 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DON JUAN ANTONIO de LEON o DE LEON SAN MARTIN y de DOÑA OTILIA ISIDRA SAN MARTIN MOLINA, (Ficha: 598 2000).
Rocha, 22 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38484 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DOÑA BLANCA CARACIOLA OSANO MACHADO, (Ficha: 467 2000).
Por decreto nº 4565 2000 de fecha 9 11 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55622 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RODRIGUEZ AMARAL, ANGEL CUSTODIO, (Ficha: B.78 99).
Chuy, 4 de mayo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38074 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EUSTAQUIO MODESTO LUZARDO DIAZ, (Ficha: 5 2000).
San José, 24 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38118 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FLORA EVA AQUINO PEREZ, (Ficha: 918 2000).
Mercedes, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 11218 Feb 01- Feb 14

CANDIDA CAROLINA VERDE MARTINEZ, (Ficha: 999 2000).
Se deja constacnia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 29 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50332 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANTONIO OLIVARO DE MARCO o DEMARCO, (Ficha: B 455 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 10014 Feb 01- Feb 14

ESTHER LILA DOMINGUEZ y PEDRO CORONA MIGUEL, (Ficha: B 471 2000).
Dolores, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38176 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

GRACIELA INES GALLO VICCO, (Ficha: B 404 2000).
Dolores, 9 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38177 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

ATANIBAL ROQUE RUIZ MARTINI, (Ficha: B 496 2000).
Dolores, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38539 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDINSON o EDISON ERRECA, (Ficha: B.27 2000).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 11248 Feb 01- Feb 14

HONORIBAL ANTONIO LOPEZ da CUÑA RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha: B.612 2000).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2000.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38085 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

ELIDA AMARAL MARTINEZ, (Ficha: B.644 2000).
Tacuarembó, 11 de diciembre de 2000.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38268 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

CARLOS AVILA CARDOZO, (Ficha: B.618 2000).

Tacuarembó, 28 de noviembre de 2000.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 38536 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR CHAGAS SASIA, (Ficha: 692 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38448 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

ISABEL MALVAREZ HOSPITALETCHE u OSPITALETCHE, (Ficha: 700 2000-B).
Treinta y Tres, 19 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 38712 Feb 01- Feb 14

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PRUSKY Y CIA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PRUSKY Y CIA S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 22 de Febrero de 2001 en Samuel Blixen 4239 (Montevideo) a la hora 9 en primera citación y a la hora 10 en segunda citación, de acuerdo al siguiente Orden del día:
1) Designar presidente y secretario de la Asamblea.
2) Poner a consideración de los accionistas los: Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Resultados del ejercicio finalizado al 31 de Agosto de 1999.
3) Designar al Directorio para un nuevo período y fijar su retribución.
4) Designar a los accionistas que firmarán el acta de la presente Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1085 3/p 11350 Ene 31- Feb 02

EDIFICIO GOLDEN BEACH GALERIA COMERCIAL CITA POR ESTE MEDIO A TODOS SUS PROPIETARIOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA A LLEVARSE A CABO TAL CUAL LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD EL PROXIMO 10 DE FEBRERO EN EL CITADO CENTRO COMERCIAL UBICADO EN LA CALLE 24 Y 29 DE PUNTA DEL ESTE, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1- CONSIDERACION DE LA RENUNCIA DE A.I.S.C S.A
2- DESIGNACION DE NUEVA ADMINISTRACION Y ENTREGA DE DOCUMENTACION
3- CONSIDERACION DE LA SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA DEL CONSORCIO
4- VARIOS
PRIMER LLAMADO: 18 HS
SEGUNDO LLAMADO: 18:30 HS.
03) $ 775 3/p 11392 Ene 31- Feb 02

TENNIS RANCH CLUB S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tennis Ranch Club S.A.. para el dia 17 de Febrero del 2001 a las 18.30 en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en 2da. Convocatoria, en el local de Rincón del Indio, casi Aparicio Saravia para tratar el siguiente orden del dia:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados al 31.10.00.
2) Destino de Resultados
3) Consideración de la Gestion del Directorio
4) Elección de Autoridades
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Socios que el libro de Registro de Asistencia se cerrará en el momento de comienzo de la sesión
El Directorio.
03) $ 1085 3/p 11397 Ene 31- Feb 02

CLUB DE GOLF LA B ARRA S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Club de Golf La Barra S.A. para el dia 10 de Febrero del 2001 a las 17 y 30 horas, en primera convocatoria, y a las 18 y 30 horas, en 2da. Convocatoria, en el local de Camino al Golf, a 2 kilometros de Ruta 104 para tratar el siguiente orden del dia:
1) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial y de Resultados al 31.10.2000.
2) Elección de Autoridades.-
3)) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que el libro de Registro de Asistencia se cerrará en el momento de comienzo de la sesión
El Directorio.
03) $ 1085 3/p 11398 Ene 31- Feb 02

"CRECIMIENTO DE LAS SIERRAS S.A."
Convocatoria

Se convoca a los Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de Febrero del año 2001 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 en segunda, en calle Méndez Nuñez Nº 2782, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Reforma artículo 6º de Estatutos.
03) $ 465 3/p 11422 Ene 31- Feb 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS REMEDI ZUNINI y EMA CORREA BILBAO, (Ficha: D 323 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 38726 Feb 01- Feb 14

HECTOR NOEL TROCHE y NELLY MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: D 579 99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 38831 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

GERONIMO FRANKLIN IMBRIACO y MARIA INES BARBOSA, (Ficha: 103 2000).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 39104 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

HECTOR DANIEL DEBENEDETTI MARCHETTI e INES ESTHER PIZZORNO GOTTERO, (Ficha: E 694 99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 38298 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ROBERTO URGAL FERNANDEZ y ADRIANA DOMINGUEZ DOPICO, (Ficha: 554 2000 E).
Montevideo, 11 de diciembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 38650 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

QUINTO TURNO

FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ y ESTER RUT PEREIRA ARRUDA, (Ficha: 630 99).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 11198 Feb 01- Feb 14

JORGE ARMANDO SICA GIANELLI y BEATRIZ MABEL CAMEJO DIAZ, (Ficha: 445 2000).
Montevideo, 29 de setiembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 39124 Feb 01- Feb 14

SEXTO TURNO

RAMON ERNESTO CAPANO YACO e IRMA XIMENEZ o JIMENEZ GONZALEZ, (Ficha: 476 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 11199 Feb 01- Feb 14

MARIA CAROLINA LIMIDO VIERA y RUBEN DARIO MARTINEZ CABRERA, (Ficha: 573 99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38284 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

CARLOS DANIEL MARTINEZ EGUREN e IRIS JACQUELINE LATTANZI MACHADO, (Ficha: 516 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38633 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

LUIS ALVARO RODRIGUEZ BOSCHE y CLAUDIA PUIG ALTIERI, (Ficha: 541 2000).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38684 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

SEPTIMO TURNO

VICTOR DANIEL DUBOIS RUIZ y ANA LAURA ALONSO DOMINGUEZ, (Ficha: 416 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 11423 Feb 01- Feb 14

DECIMO TURNO

CLAUDIA NARTALLO GARRIDO y FEDERICO ENRIQUE PUDLES MAYA, (Ficha: 428 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 39109 Feb 01- Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE LAURO VAZQUEZ UMPIERREZ y TERESA SARA GARCIA MEDINA, (Ficha: 459 2000 E).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 10013 Feb 01- Feb 14

GONZALO DANIEL TECHERA ARENAS y MARIA MAGDALENA MARQUEZ SCOTTI, (Ficha: 26 2000 E).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 10130 Feb 01- Feb 14

LAURA CARDELLINO CRIVELLI y GERARDO WALTER LEPORE SCAPUSIO, (Ficha: 424 2000 E).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 10933 Feb 01- Feb 14

JORGE EDUARDO SILVEIRA DENIS y MARLENE BIGOT ARBILLA, (Ficha: 510 2000 E).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 38049 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR GERARDO PEREZ FISCHER y ANA LAURA SIBILLE TOURN, (Ficha: 234 2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38361 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

DECIMOCUARTO TURNO

ANA o ANNA MARIA GALATI COLACI y CARLOS MARIA CUEVASANTA PESCE, (Ficha: 217 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38349 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE MARIÑAS CATOIRA y ELSA BEATRIZ MARRONE INCHAUSTI, (Ficha: D 475 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 38622 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

EDISON GUSTAVO RODRIGUEZ DELGADO y LILIANA TRIVELLI GARCIA, (Ficha: 555 2000 D).
Montevideo, 27 de noviembre de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38624 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS MERONI NAPPA y MARIA EUGENIA PORTA CAZABONNET, (Ficha: D 412 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 38038 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

GABRIEL RAMON DOS SANTOS MAINE y ANALIA BORGES GORBARAN, (Ficha: D 466 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 38184 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR RUBEN DELGADO SALVETTI e ISABEL QUINTILLAN CASAS, (Ficha: D 344 98).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38276 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

MARIO JOSE BRIZUELA PANIZZA y KARINA BERNINI BIDONDO, (Ficha: D 580 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38531 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

JORGE LUIS GARCIA GARGANO y ALZER EDITH AREZO ANGIO, (Ficha: D 819 97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 10218 Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS GIMENEZ CASURIAGA y NILDA SUSANA CASTAÑO, (Ficha: 375 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38623 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EZEQUIEL SANCHEZ CHIANCONE y MADELAINE ROSADILLA DA SILVA, (Ficha: D 328 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38048 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ANA AURORA RODRDIGUEZ ALONSO o ALONZO y WASHINGTON CARLOS LOPEZ CATARDO, (Ficha: D 284 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38251 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ALBERTO YAFFE JABIF y JENNY EPSZTEJN ERLICH, (Ficha: D 453 2000).
Montevideo, 27 de noviembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38376 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

PRIMITIVO SORIA MACHIN y DONATA SERAFINA CARACCIOLO TROTTA, (Ficha: D 95 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38632 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO MASPOLI BIANCHI y LILIANA DANIELA BAPTISTA ESPONDA, (Ficha: D 438 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 10124 Feb 01- Feb 14

DANIEL FRANCISCO VENTURINI BARCIA y NORALI DUHALDE ROCCI, (Ficha: D 375 2000).
Montevideo, 12 de diciembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 10125 Feb 01- Feb 14

ARTIGAS BURGOS CENTURION y GRACIELA RAQUEL AMODIO GIORDANO, (Ficha: D 341 2000).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38715 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

OSCAR GILBERTO GUEDEZ MARQUES y SILVIA ROXANA PEREZ CORREA, (Ficha: 372 2000 D).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
05) $ 900 10/p 10578 Feb 01- Feb 14

ROBERTO LUIS GOYECHE TABACCHI y MARCELA GONZALEZ CANCELA, (Ficha: D 272 2000).
Montevideo, 1º de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 38317 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

HILDA CORRAL DE NIGRIS y ARIEL FALCHI ARRIGONI, (Ficha: D 151 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 10737 Feb 01- Feb 14

DARIO JAVIER LARA SILVA y MARIA LILIAN ORAMAS MARTINEZ, (Ficha: D 493 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 38700 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA DANIELA PERCIVALE TRIGO y ANIBAL FERNANDO PIÑEYRO COITINHO, (Ficha: 305 2000 D).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 10498 Feb 01- Feb 14

SILVIA OLGA CARAM OSPITALECHE y JORGE AMERICO CASSERONE URBAN, (Ficha: 408 2000 D).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38530 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LILIAN MARIA TOURON y Luis Enrique Costé, (Ficha: D 43 90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. NELLY PERDOMO de ELHORDOY, Actuario.
05) $ 1107 10/p 11000 Feb 01- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RAOL MORAES TAVEIRA y MYRIAM BRISABEL FARIAS MARTINEZ, (Ficha: B 225 99).
Artigas, 27 de mayo de 1999.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 39061 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SUSAN GLADYS SANDIN PEREZ y JORGE NOEL TROCHE RODRIGUEZ, (Ficha: 797 2000).
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 39129 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

OSCAR EDUARDO ACUÑA ARAGON y MARY BELARMINA SILVA GUERRA, (Ficha: 436 99).
Asimismo, se deja constancia que la parte interesada goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza para la presente tramitación.
Las Piedras, 2 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55710 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDUARDO, BASAISTEGUI MATAS y MARIA DEL CORAL SOLER GONZALEZ, (Ficha: 550 2000).
Melo, 11 de diciembre de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 38446 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA EDITH MATO ARBELECHE y FREDDY ALDO ALMADA, (Ficha: 771 2000).
Colonia, 12 de diciembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 38783 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS MATIAS SILVESTRI RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA OTERO VILLANUEVA, (Ficha: B.684 99).
Rosario, 21 de febrero de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38688 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE CARLOS ABRAHAM BALTASAR y FUMERO VAZQUEZ, MARISU, (Ficha: 281 2000).
Durazno, 30 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 900 10/p 39121 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR ARIEL PERDOMO LUZARDO e ILDA ASUNCION SANTILLAN, (Ficha: 317 98).

Maldonado, 29 de abril de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38491 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

MARIA CECILIA RUIZ INFANTE y SERGIO DARIO SANCHEZ REY, (Ficha: 938 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 38490 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN DELLA CORTE IRIGARAY y MARIA NOEL BERTONI PESCE, (Ficha: B 329 2000).
Paysandú, 13 de diciembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 900 10/p 38843 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

ALFONSO JULIAN GRAÑA GARI y CARMEN STELLA BARRANDEGUY RAGGIO, (Ficha: B 498 2000).
Paysandú, 24 de noviembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38063 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

OMAR RENE ESCANDA IBARBURU y NELIDA GRACIELA ESTEFANELL ALASSIO, (Ficha: B 448 2000).
Paysandú, 15 de diciembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38842 Feb 01- Feb 14

LUCIA GERVAZ BARDELLI y TIMOTHY RILEY, (Ficha: B 452 2000).
Paysandú, 14 de diciembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38844 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO HERNANDEZ ESCOBAR y MARIA CLARA TRINDADE, (Ficha: 554 2000).
Rivera, 2 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 38365 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO COSTA y SILVIA MABEL AMAYA, (Ficha: 444 2000).
Rivera, 28 de noviembre de 2000.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38916 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GELMA ESTHER FORTI MORAES y HECTOR JOSE PARODI, (Ficha: A 2 2000).
Salto, 16 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 11280 Feb 01- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARMEN DELIA MARTINEZ NAVARRO, C.I. 2.824.989-6, (Ficha: 398 98).
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 10127 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE MARTIN SPOTURNO VARGAS y MARIA BEATRIZ VIZCAINO LAGUZZI, (Ficha: 1037 2000).
Mercedes, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 39009 Feb 01- Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JORGE WASHINGTON PERALTA SUSALLA y MARIA DE LOURDES VIEIRA DA CUNHA CORREA, (Ficha: B 547 2000).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37709 Feb 01- Feb 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: CAZENEUVE, ALICIA MARGOT C VALENZUELA, DOMINGO HUALTER, Divorcio por causal, FICHA 290 2000, se emplaza a: DOMINGO HUALTER VALENZUELA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 13 de Noviembre de 2000. Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza (Auto 3030 2000). Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55633 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "PEREYRA, ALEJANDRO C OLIVERA, GRACIELA -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA 1 2000 EPR se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días a GRACIELA OLIVERA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de diciembre de dos mil.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
07) $ 900 10/p 10736 Feb 01- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "NOVAS NOVAS, JACQUELINE IRMA C RAMOS BONILLA, SEVERIANO RENE. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 431 2000" se llama y emplaza al SR. SEVERIANO RENE RAMOS para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de noviembre del 2000. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55672 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Adriana Beatriz Churi Andrade c Daniel Acosta. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 716 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Daniel Acosta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de Octubre de 2000. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55754 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "BIRRIEL, Ma. Laura c SOSA. Luis Alberto - DIVORCIO POR CAUSAL", fa. C. 610 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a LUIS ALBERTO SOSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto 3043 2000 en Fa. B.635 2000.- Rosario, 2 de noviembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55697 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al Sr. Edgardo MORALES BASTOS Nro. 64099, Peón Especializado de la Regional Norge (Paysandú) a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.".
08) (Cta. Cte.) 5/p 50315 Ene 31- Feb 06

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 9024969 habilitado en Julio Herrera y Obes No. 1523.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 11409 Ene 31- Feb 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA







UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
EMPLAZAMIENTO**

SE EMPLAZA AL SR. NELSON OMAR PUPPO, C.I. 1.353.674-7 PARA QUE EN UN PLAZO PERENTORIO DE 3 DIAS PASE POR LA DIV. RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS A TOMAR POSESION DE UN CARGO DE SERVICIOS GENERALES SEGUN EXPTE. 1863 96.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50321 Feb 01- Feb 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 de JUNIO de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el POZO DE BOMBEO en la Localidad de Treinta y Tres, del Departamento de Treinta y Tres, propiedad de los Sucs. del Sr. NNICOMEDES ROSALES, empadronada con el N° 13.026, (antes 12.026 P), y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto el 16 08 99, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Treinta y Tres), consta de un área a expropiar de 60 m2 y su deslinde es el siguiente: al Noroeste: 3 m frente a calle Carmelo Colman distando su punto más cercano a calle de salida 40 m 87; al Noreste: 20 m al Sureste: 3 m lindando ambas con el Padrón N° 13.027 (antes Padrón 12.026 part); al Suroeste: 20 m lindando con el Padrón N° 12.025.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 49,9725. Expediente N° 2283 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 22 de enero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50297 Ene 30- Feb 08

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 22 de DICIEMBRE de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación N° 73 1003 en la Localidad Sarandí Grande, Departamento de Florida, propiedad del Sr. RUBEN JOSE ZUCCOTTI, empadronada con el N° 16.481, y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto el 30 06 99, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Florida), consta de un área a expropiar de 100 m2 y su deslinde es el siguiente:
al Noreste: 10 m; al Sureste: 10 m; al Suroeste: 10 m; y al Noroeste: 10 m lindando todas estas líneas con el Padrón N° 16.390 (antes N° 16.390 Parte)
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 13,0358. Expediente N° 1928 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 22 de enero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50298 Ene 30- Feb 08

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de ENERO de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Obra del Colector de Saneamiento, en el Barrio Cerro del Marco (Departamento de Rivera), ubicada en la 1° Sección Judicial de Rivera, propiedad de los Sres. María Cristina y Víctor Augusto Soarez de Lima, empadronada con el N° 16.967 y que conforme al plano de mensura del Ing° Agrim. Rafael Cabrera Rodríguez, inscripto en la Dirección General, Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 11 X 95 con el N° 7619, tiene una área de 158 m2 95 dm2 y se deslinda así:

al suroeste, 7 m 40, de frente a la calle Monseñor Vera, distando su extremo más próximo 42,95 m de la esquina formada por la calle Dr. M. Armand Ugon; al noroeste, 21,48 m; lindando con el Padrón Nº 8267; al noreste 7 m 40 lindando con parte del Padrón Nº 1395 y al sureste 21,48 m lindando con el Padrón Nº 17.779.
Expediente Nº 982 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de enero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50299 Ene 30- Feb 08

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de ENERO de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 1.4.015 en la localidad catastral Artigas, Departamento de Artigas, propiedad del Sr. Inocencio González, empadronada con el Nº 11.620, que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas, el 20 IX 00 con el Nº 1076, tiene una superficie de 300 m2 y se deslinda así: al noroeste 10 m con frente a calle Pública; por el sureste 30 m lindando con los Padrones Nºs. 11.621, 11.622 y 11.623; al suroeste 10 m lindando con parte del Padrón Nº 11.966 y al noreste 30 m lindando con el Padrón Nº 11.619.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 184,6817.
Expediente Nº 2531 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de enero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50300 Ene 30- Feb 08

OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de AGOSTO de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Abastecimiento de Agua Potable a la localidad catastral Rivera, Departamento de Rivera, propiedad del Sr. José Pedrozo de Souza, que conforme al plano de mensura del Ingº Agrim. Rafael Cabrera Rodríguez, inscripto en la Dirección General, Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 11 X 95 con el Nº 7619, tiene una área de 158 m2 95 dm2 y se deslinda así: al suroeste, 7 m 40, de frente a la calle Monseñor Vera, distando su extremo más próximo 42,95 m de la esquina formada por la calle Dr. M. Armand Ugon; al noroeste, 21,48 m; lindando con el Padrón Nº 8267; al noreste 7 m 40 lindando con parte del Padrón Nº 1395 y al sureste 21,48 m lindando con el Padrón Nº 17.779.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 607,6142.
Expediente Nº 540 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de enero de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50301 Ene 30- Feb 08

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 8 - TRAMO: PUNTA RIELES - EMPALME OLMOS
UBICACION: 16ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 99-6-315
PADRON: 88787 (p)
AREA: 152 m2 27 dm2
PROPIETARIO: SUCESION DE MATEO CABRERA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50273 Ene 26- Feb 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "DI NAPOLI COLANGELO, LUIS MARCELO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 48 99
se hace saber que por auto Nº 4113 99 de fecha 8 de diciembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: LUIS MARCELO DI NAPOLI COLANGELO, habiéndose designado curador propietario a: ANA MARIA COLANGELO CUVIELLO que aceptó el cargo con fecha 8 de diciembre de 1999.- Montevideo, 3 de Febrero de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 10802 Feb 01- Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos: "FERRON LAGOS FELICIO GUILLERMO. INCAPACIDAD". FICHA C 91 99, se hace saber que por sentencia Nº 152 de fecha 4 9 2000 se declaró en estado de incapacidad a FELICIO GUILLERMO FERRON LAGOS, se nombró curadora del mismo a la Sra. MIRTHA LAGO GONZALEZ, quien aceptó el cargo el día 15 11 2000. Se tramitó con auziliatoria de pobreza. Montevideo, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55709 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "PORTELA GONZALEZ SERGIO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 76 98 se declaró a SERGIO PORTELA GONZALEZ en estado de incapacidad y se declaró curador de la misma a SILVIA GONZALEZ REBOLEDO.- Montevideo, 21 de junio de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 38078 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "CLERICO CRISCI, VLADIA ANDREA - INCAPACIDAD" FICHA C 510 98, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 127 de fecha 3 de febrero de 2000 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a VLADIA ANDREA CLERICO CRISCI, designándosele curadora propietaria a GLINKA CRISCI SAAVEDRA, quien aceptó el cargo el dia 3 de febrero de 2000. Montevideo, 22 de marzo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 10173 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "ESPONDA, JOSE LUIS - INCAPACIDAD" - Ficha V 508 98, se hace saber que por decreto 5628 99 de fecha 6 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: JOSE LUIS ESPONDA GONZALEZ C.I. Nº 640.851-7 para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándosele curadora propietaria del interdicto a: ANA MILANO de ESPONDA Nº 976.625-9. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 10805 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "ALONSO, KARINA -Incapacidad- Ficha V 148 98, se hace saber que por auto Nº 3016 2000 de fecha 18 de setiembre de 2000 se ha declarado la incapacidad de KARINA MARCELA ALONSO, designándose curadora propietaria a MARIA ELIZABETH ALVAREZ. Montevideo, 19 de octubre 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 720 10/p 38108 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Aguirre Danilo, incapacidad, ficha V 516 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DANILO ALBERTO AGUIRRE ESPINOSA, y se designó curador definitivo del mismo a Jovita María Espinosa, por auto Nº 2272 del 24 de junio de 1999.- Montevideo, 22 de octubre de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 38543 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 187 97B, se ha declarado en estado de incapacidad a RIMA VANESSA IRRAZABAL, discerniendose el cargo de curadora de la misma su madre legitima ZULLY MARLENE IRRAZABAL. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza Artigas, 21 de diciembre del año 2000 ESC. VICENTE TOMAS POLITO. ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55774 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MONTADO, HUGO - INCAPACIDAD", Ficha Civil 308 97 V se hace saber que por Resolución Nº 142 87 del 5 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a HUGO WALTER MONTADO ACOSTA y según resolución Nº 80 2000 de fecha 1 de febrero de 2000 se designó nueva curadora del mismo a MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ AGUIAR, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 27 de abril de 2000.- Canelones, 10 de mayo de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) $ 1080 10/p 10215 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "CHILIS, ESTHER - DESIGNACION DE CURADOR" Ficha 622 99, hace saber que por auto Nº 1898 2000 de fecha 14 de abril de 2000 se ha designado curador del incapaz ALDY JOSE LOTITO CHILIS, por fallecimiento del anterior designado, a la Sra. Esther Chilis quien aceptó el cargo con fecha 19 de julio de 2000.

Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 26 de julio de 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55711 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace sabe que ante esta Sede en autos caratulados: "SOSA SOSA, DALTON. INCAPACIDAD. FICHA 223 2000" por auto Nº 3087 2000 del 2 de noviembre del 2000, se declaró en estado de incapacidad a Dalton SOSA SOSA, C.I. 2.931.692-3 habiéndose designado como CURADORA a Celeste SOSA RIVERO, C.I. 2.663.235-2, domiciliada en Barrio Arpi, Alfonso XIII Nº 951 esquina Gerónimo Díaz, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de noviembre del 2000, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo 20 de noviembre del 2000. Edicto con auxiliatoria de pobreza. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55687 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BURGOS CARRASCO, ORIENTE ADAN. INCAPACIDAD. FICHA 444 99" por auto Nº 3088 2000 de fecha 2 de noviembre del 2000, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 18 de octubre del 2000, se declaró en estado de incapacidad a Oriente Adan BURGOS CARRASCO, C.I. 1.098.490-9, designándose Curadora a María Edelma BURGOS CARRASCO, C.I. 4.102.573-6, domiciliada en Barrio Caltieri, Carlos Roxlo Nº 867, casi Barrio Feder, la cual aceptó el cargo el día 15 de diciembre del 2000, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo 20 de diciembre del 2000. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50007 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA VIDALES, ALEXIS. INCAPACIDAD. Fa. 147 2000" por auto Nº 3008 2000 del 18 de setiembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a ALEXIS FERREIRA VIDALES, habiéndosele designado curadora a la Sra. LILIA VIDALES RODRIGUEZ, quien tomó aceptación del cargo el 25 de octubre de 2000, sirviendo ese acto de discernimiento y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Rodó Nº 904. Melo, 30 de noviembre de 2000. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 900 10/p 38447 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "JAUREGUI GALVAN, Sandra Cristina. INCAPACIDAD." FICHA Nº. 296 99 B, se hace saber que por auto Nº. 2699 2000 de fecha 13 de Setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sandra Cristina JAUREGUI GALVAN y se designó Curador DEFINITIVO a María Cristina GALVAN LOPEZ. ROSARIO, 1º de Diciembre de 2000.- Se deja constancia que en ficha B 296 99 S1 99, según auto Nº 2434 99 de fecha 13 de Setiembre de 1999, se declaró Auxiliada de Pobreza a la Sra. María Cristina GALVAN LOPEZ. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55696 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ Juan María.- INCAPAZ.-" Ficha B 92 92.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a JUAN CARLOS CASTAÑO, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17 de Diciembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 38055 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: SANTOS INZAURRALDE, JORGE DANUBIO. INCAPACIDAD. Fa. B 480 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de Octubre de 1999, se declaró el estado de incapacidad de JORGE DANUBIO SANTOS INZAURRALDE, designándose curadora del mismo a María Blanca Santos Inzaurralde y por resolución de fecha 31 de Mayo de 2000 se designó curadora interina del mismo a Ana Guillén. Minas, 19 de Julio de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) $ 900 10/p 39008 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "GARCEN PASEK, MARIO CESAR. INCAPACIDAD." (FICHA B 292 99), se hace saber que por RESOLUCION Nº 2635 2000 de fecha 30 de Octubre de 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIO CESAR GARCEN PASEK, habiendo designado como CURADORA del mismo a su hermana legítima Sra. DIANA ESTHER GARCEN PASEK, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- -Young, 8 de Diciembre del 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) $ 1107 10/p 11256 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROCHA ANA KAREN. INCAPACIDAD. FICHA No. 510 2000": se ha dispuesto expedir el presente haciendose saber que se ha presentado la Sra. CRISTINA NAIR ROCHA MORENO C.I. No. 2.729.378-3 domiciliada en Sagitario y Grulla del Balneario La Paloma - Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha - solicitando la declaracion de incapacidad de la Sra. ANA KAREN RODRIGUEZ ROCHA C.I. No. 4.189.050-1 con igual domicilio, asi como la designación de curador interino, habiendose designado a la Sra. CRISTINA NAIR ROCHA MORENO.-
Por providencia No. 4771 de fecha 12 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil.- ROCHA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55620 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "TRINDADE, BLANCA EDI - INCAPACIDAD.- Fa B 406 88" hace saber que por auto Nº 448 de fecha 18 03 85 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA EDI TRINDADE designándose curadora interina a la Sra. CELMIRA TRINDADE cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 10 85 - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día doce de mayo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50010 Feb 01- Feb 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, Ficha 556 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó SONIA SILVANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ optando por el Título de Produradora y el de Escribana, ofreciendo declaración de los testigos ALEJANDRA ROSTAN y BEATRIZ SOSA sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de Agosto del 2000. Esc. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 38047 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA OTILIA SEVERIO RIPKE Ficha Nº 761 2000, quien optando por el TITULO DE PROCURADOR, ofreció las declaraciones de LUISA LUIGINA LAMNNA y CARMELO MORRONE INNOCENTE, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de diciembre de 2000. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 38348 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Tercer Turno, se hace saber que ante está sede se presentó Maeso Mateu, Denise Claudia, (ficha 789 99). Quien optando por el Titulo de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Patricia Baitler y Claudia Calvi sobre su Vida y Costumbres.- Maldonado 2 de Octubre del año 2000. Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 720 10/p 38129 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 1 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN ADOLFO ARAMBILLETE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alaska 559 y LOURDES ISABEL RAMIREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alaska 571.

14) $ 156 3/p 840 Feb 01- Feb 05

ALEJANDRO ARAUJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lutecia 3733 y KAREN ANDREINA VIERA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lutecia 3733.

14) $ 156 3/p 841 Feb 01- Feb 05

VICENTE MARCELO AIRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cocepción Arenal 1814 y CLAUDIA MELINA

TORRES, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1814.
14) $ 156 3/p 843 Feb 01- Feb 05

FACUNDO RAUL DESTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Heras 1890 301 y VIVIANA CASTELLI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Heras 1890 301.
14) $ 156 3/p 846 Feb 01- Feb 05

JAVIER CARLOS DESEVO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla, Rpca del Perú 1519 703 y SILVIA DANIELA MARTINEZ, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Yapeyú 1020.
14) $ 156 3/p 849 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 2

JOSE MARIA BERRIO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lauro Muller 1878 4 y SUSANA CARMEN SILVESTRI, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lauro Muller 1878 4.
14) $ 156 3/p 851 Feb 01- Feb 05

MARCELO DIEGO BALDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4522 102 y PATRICIA ALEJANDRA ACOSTA, 28 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Libra 3368 4.
14) $ 156 3/p 852 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 3

PABLO ANDRES CORRADO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. España 2406 1002 y MARIA LUCIA BONFIGLIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 990 402.
14) $ 156 3/p 845 Feb 01- Feb 05

DARIO JOSE CARRATO, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3728 4 y SILVANA LIZADETH BOSCOV, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3728 4.
14) $ 156 3/p 847 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 4

JESUS ANDRES FARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. del Tanque 2080 y JACQUELINE RENDELL, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Salto 2080.
14) $ 156 3/p 857 Feb 01- Feb 05

MARCELO RODRIGO FOGLINO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Achiras 1376 404 y CARINA ESTEVEZ, 29 años, soltera, estudiante, canadiense N U, domiciliada en Navarra 1881 1.
14) $ 156 3/p 859 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 5

LEONARDO HERNAN MUTTER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5433=301 y MONICA ANDREA MATURRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3031 bis.
14) $ 156 3/p 870 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 6

CARLOS LEONEL MARTINEZ, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en La Vía 4239 y ALEJANDRA MARIS PEREZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 4239.
14) $ 156 3/p 842 Feb 01- Feb 05

ENRIQUE FERNANDO MARTEGANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siripó 3328 y ANA MARIEL BARTOLIC, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Abrevadero 5667.
14) $ 156 3/p 853 Feb 01- Feb 05

ELBIO MARTIN MUNIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2585 A y MARIA LAURA GUTIERREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 2585 A.
14) $ 156 3/p 856 Feb 01- Feb 05

DOROTEO VICENTE MIRABALLES, 37 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1526 105 y GRACIELA LOURDES LEMOS, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1526 105.
14) $ 156 3/p 861 Feb 01- Feb 05

FRANCISCO MUÑOZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lugano 3481 y JOSEFINA SAAVEDRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 5935.
14) $ 156 3/p 865 Feb 01- Feb 05

ARTURO MARTINEZ, 90 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Enrique Clay 2658 y ALBA ESTER TEJEDOR, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Enrique Clay 2658.
14) $ 156 3/p 868 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 7

FEDERICO MARIA PEREZ del CASTILLO, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Javier de Viana 1037 y ANA VICTORIA CARBALLO, 26 años, soltera, ingeniera agronoma, oriental, domiciliada en Uruguay 1530 107.
14) $ 156 3/p 844 Feb 01- Feb 05

EZEQUIEL PEREIRA, 25 años, soltero, estudiante, argentino N u, domiciliado en Cayetano Rivas 4015 y MONICA FABIANA MADRUGA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5437.
14) $ 156 3/p 854 Feb 01- Feb 05

HEBERT DANIEL PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3882 Bis y ROSANA GABRIELA ALVEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3882 Bis.
14) $ 156 3/p 860 Feb 01- Feb 05

ALEX ANDRES PEÑAFLOR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Fuentes 1416 3 y ANA LAURA PEÑAFLOR, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1416 ap 3.
14) $ 156 3/p 867 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 8

DALCI MAURICIO RODRIGUEZ, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Florentino Castellano 1180 2 y DEOLANDA ANDRADE, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Florentino Castellano 1178.
14) $ 156 3/p 850 Feb 01- Feb 05

PEDRO RAFAEL ROUSSERIE, 41 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Estrázulas 1524 4 y SILVIA INES ANTELO, 30 años, soltera, psicomotricista, oriental, domiciliada en Estrázulas 1524 4.
14) $ 156 3/p 855 Feb 01- Feb 05

DIEGO SEBASTIAN RIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoity 4333 3 y CLAUDIA MARCELA SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 4333 3.
14) $ 156 3/p 858 Feb 01- Feb 05

RICARDO HUBER ROTUNNO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. 18 de Diciembre 1788 y MARTHA ANTONIA TERESA CAVALLOTTI, 25 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Avda 18 de Diciembre 1788.
14) $ 156 3/p 862 Feb 01- Feb 05

ADAN ESTEBAN RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3524 001 y CAROLINA RUTH VALIANTE, 37 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3524 001.
14) $ 156 3/p 863 Feb 01- Feb 05

FRANCISCO JOSE RISSO, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Dr. Enrique Estrázulas 1538 y PIA LORENA DELISANTE, 27 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Cooper 2140.
14) $ 156 3/p 866 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 9

JULIO CESAR SUASNAVAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Mastra 5965 y YANINA PATRICIA SIERRA, 27 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Alberto Mastra 5965.
14) $ 156 3/p 864 Feb 01- Feb 05

OFICINA No. 10

ROMULO AMBROSIO VALES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4226 y ELIZABETH RAQUEL PINTADO, 40 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Jacinto Trápani 5052.
14) $ 156 3/p 848 Feb 01- Feb 05

MILKO ADRIAN VICO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3116 y SHEYLA JAQUELINE BARRIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3096.
14) $ 156 3/p 869 Feb 01- Feb 05

Montevideo, enero 31 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta

Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELINO ANDREOLI, 64 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5026 y CELESTA NELLY PASCUAL, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5026.
14) $ 156 3/p 797 Ene 31- Feb 02

FEDERICO MURAT APKARIAN, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Burgues 2927 y MARIA LOURDES ALONSO, 32 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 3986.
14) $ 156 3/p 802 Ene 31- Feb 02

LEONARDO CARLOS ALONSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría C.H.71 T.E 804 y CAROL YANINA SEGURA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 71. T.E 804.
14) $ 156 3/p 808 Ene 31- Feb 02

LUIS ALEJANDRO ADRIEN, 30 años, soltero, analista en computación, oriental, domiciliado en Viacaba 1819 y ROXANA BEATRIZ DE SIMONE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4751.
14) $ 156 3/p 819 Ene 31- Feb 02

CARLOS ALBERTO DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 4211 2 y ALBA LOURDES ANGUEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lancaster 4211 2.
14) $ 156 3/p 820 Ene 31- Feb 02

GUILLERMO FABIAN ALVERNAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av de las Aljavas 3973 y MARIA PETRONA ALVAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Botaro 4922.
14) $ 156 3/p 825 Ene 31- Feb 02

LUIS JAIME AQUINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1487 Ap. 102 y ANA YASUI SORIA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1487 Ap. 102.
14) $ 156 3/p 826 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 2

WALTER ENRIQUE BUELA, 26 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Avda Brasil 3080 y MARIA ALEJANDRA GOMEZ, 27 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Gabriel Pereira 3120 12.
14) $ 156 3/p 810 Ene 31- Feb 02

LUIS RODRIGO BERTOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Payán 3057 y NATALIA BEATRIZ BOSCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Payán 3057.
14) $ 156 3/p 811 Ene 31- Feb 02

CARLOS DANIEL BAZZALDO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Oficial 4-6011 y ANDREA ALEXANDRA HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5161.
14) $ 156 3/p 818 Ene 31- Feb 02

SALVADOR SERAFIN BONAGURO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braile 3325 y MARIANELA ARGENTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braile 3316.
14) $ 156 3/p 821 Ene 31- Feb 02

ANGEL GASTON BRUNEL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 2567 y ANALAURA SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 2567.
14) $ 156 3/p 831 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 3

LEONARDO ALFREDO CORBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1821 A y FLAVIA VERONICA CASTAÑERA, 26 años, soltera, empleada, argentina Nac Uruguaya, domiciliada en Gustavo Becquer 1373.
14) $ 156 3/p 798 Ene 31- Feb 02

VLADIMIR EDGARDO COCARO, 42 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1569 201 y MPNICA RAMONA SEQUEIRA, 32 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Anzani 1585 4.
14) $ 156 3/p 801 Ene 31- Feb 02

FABIAN SERAFIN CONDE, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gutiérrez 1855 2 y SUSANA YESSI RETAMAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez 1855 2.
14) $ 156 3/p 803 Ene 31- Feb 02

ROBERTO MARCELO CACERES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 4125 y ROSARIO ELIZABETH GUERRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 4125.
14) $ 156 3/p 807 Ene 31- Feb 02

WALTER CASTRO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3403 y ANA JOSEFA NEGRONE, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3137.
14) $ 156 3/p 809 Ene 31- Feb 02

ALVARO CRISTIANI, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Bompland 621 301 y MARIA del ROSARIO QUEIROLO, 28 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1671 1301.
14) $ 156 3/p 814 Ene 31- Feb 02

GUSTAVO ANDRES CURBELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolinos 6535 y LAURA BEATRIZ COITO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Torremolinos 6535.
14) $ 156 3/p 828 Ene 31- Feb 02

MARCELO HEBERT CARRASCO, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José Ma. Silva 4259 y VERONICA LILIANA AGUILERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4598.
14) $ 156 3/p 829 Ene 31- Feb 02

ERNESTO GERMAN CABALLERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambia 3037 y ESTELA MARY MIQUEIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1994.
14) $ 156 3/p 837 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS LEAL, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 161P 9 y ANAHI LAURA GAETA, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Mahoma 4305.
14) $ 156 3/p 805 Ene 31- Feb 02

CESAR ALESANTER FERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8306 203 y ADRIANA MARIA CALELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8118.
14) $ 156 3/p 822 Ene 31- Feb 02

ELBIO CARLOS FLEITAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Torres 6145 y TERESITA FERREIRA RAMOS, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquin Torres 6145.
14) $ 156 3/p 827 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 5

SERGIO DANIEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peatonal Fonseca 4770 H y MARIA GICEL GONZALEZ, 37 años, divorc., labores, oriental, domiciliada en Peatonal Fonseca 4770 H.
14) $ 156 3/p 806 Ene 31- Feb 02

JORGE LUIS HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1969 y ADRIANA DANIELA CASTRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peabody 1969.
14) $ 156 3/p 812 Ene 31- Feb 02

WALTER HERNANDEZ, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Detomasi 7575 y VILMA PIREZ, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Detomasi 7575.
14) $ 156 3/p 813 Ene 31- Feb 02

MIGUEL GONDA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Fpe Cardozo 5577 y ANA KARINA MANASSI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 6166.
14) $ 156 3/p 817 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 6

DANIEL ELBIO MICHELAZZO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Antonio Cabrera 4311 302 y MARIA JOSE GIL, 31 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada en Cabrera 4311 302.
14) $ 156 3/p 800 Ene 31- Feb 02

GUILLERMO MALVIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1218 y NATALIA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1218.
14) $ 156 3/p 804 Ene 31- Feb 02

DIEGO MARTIN MATEOS, 25 años, solte-

ro, empleado, argentino N U, domiciliado en Berlin 3638 y KARINA GISELLE PRESENTADO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Berlin 3638.
14) $ 156 3/p 830 Ene 31- Feb 02

ANDRES MARTINEZ, 24 años, soltero, diseñador gráfico, argentino N U, domiciliado en Julio César 1181 y MARIA LORENA BOURET, 27 años, soltera, socióloga, argentina, domiciliada en Julio César 1181.
14) $ 156 3/p 832 Ene 31- Feb 02

JOSE ANTONIO MATO, 52 años, divorciado, ingeniero, español C L, domiciliado en Yaguarí 2187 y MARIA ELENA EGÜEZ, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Paso de la Arena 2315.
14) $ 156 3/p 838 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 8

WALTER GUSTAVO ROSI, 25 años, soltero, empleado, nacional-uruguayo, domiciliado en Gral. José Villagrán 2254 y VERONICA LILLIAN CORBO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. José Villagrán 2254.
14) $ 156 3/p 816 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 9

DARWIN ERNESTO SERPA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eridano No. 3070 y SONIA CRISTINA SUAREZ, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eridano No. 3070.
14) $ 156 3/p 799 Ene 31- Feb 02

GERVASIO SCREMINI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Osorio No. 1321 ap. 1004 y MARIA BEATRIZ GONZALEZ, 35 años, soltera, periodista, argentina, domiciliada en Osorio No. 1321 ap. 1004.
14) $ 156 3/p 823 Ene 31- Feb 02

SANTIAGO SECONDO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br España 2255 ap. 401 y MARIA VICTORIA VILLAR, 25 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Br. España 2255 ap. 401.
14) $ 156 3/p 824 Ene 31- Feb 02

PABLO DAMIAN SANTOS, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal No. 1995 y MARIA VICTORIA VIGNOLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3166 ap. 1205.
14) $ 156 3/p 834 Ene 31- Feb 02

GERARDO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Cid No. 464 y LAURA PATRICIA UNGER, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison No. 4226.
14) $ 156 3/p 839 Ene 31- Feb 02

OFICINA No. 10

LUIS ANIBAL URROZ, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en El Pecebre 12 y LOURDES DE LOS MILAGROS BORCHES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Pecebre 12.
14) $ 156 3/p 815 Ene 31- Feb 02

RUBY FERNANDO VAZQUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aragón 4903 y MARIA GABRIELA GALLARDO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aragón 4903.
14) $ 156 3/p 833 Ene 31- Feb 02

PABLO TURBAN, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2658 y LAURA de TORRES, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2658.
14) $ 156 3/p 835 Ene 31- Feb 02

EDUARDO BRIAN O'NEILL, 30 años, soltero, contador, orien al, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1229 301 y MARIA VERONICA SEOANE, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en García Morales 1123.
14) $ 156 3/p 836 Ene 31- Feb 02



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 28º Turno, dictada en autos caratulados "FORTETE AVILA, María Graciela - Prescripción adquisitiva" Fa. 1216 99, se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado María Fortete, promoviendo prescripción adquisitiva del automóvil marca Chevrolet, modelo Bel - Air, del año 1955, empadronado con el Nº 100.324 del departamento de Soriano, matrícula Nº 100.324. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término legal a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a Roberto Barros e Hilda Gorostiaga, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de Octubre de 2000. Dra. Sandra D. De León Chiavoni. ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1328 10/p 11424 Feb 01- Feb 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos "IZAGUIRRE CORREA, Heguer Y. c GARCIA RUIZ, Heriberto y otros. Prescripción veintenaria" ficha 32 2000, se hace saber que se ha presentado Heguer Y IZAGUIRRE iniciando prescripción veintenaria del crédito resultante de la cesión de promesa del 22 2 1979, cuyo objeto es el padrón 3370 en m á de la 6a. Sec. Jud. de Canelones a favor de Romeo Rivero.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término 90 días a Heriberto GARCIA RUIZ, Norma Irene DI PINO y o sus sucesores, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de diciembre de 2000.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 1260 10/p 38053 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados Horme Erlinda Sarochar y Roque Antonio González, Prescripción Adquisitiva Ficha 191 2000 Se hace saber que se presentaron ante esta sede Horme Erlinda Sarochar y Roque Antonio González promoviendo acción de Prescripción adquisitiva respecto del bien Padrón 48.800, ubicado en la 9º Seccíon judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona sub-urbana, el que según plano de los ingenieros agrimensores Sergio Bonilla y Roberto Perez Rodino de 9 95, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 30.167, el 21 4 98, tiene una superficie de 660 metros, con frente a la calle Nueva California y a la calle Antonio María Marquez por ser solar esquina. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente emplácese a los linderos del bien que se pretende prescribir padrones 48.815 48.801 Sra. Katie Milka Buratti Robado y a los herederos del Sr. Nicolás Storacce, Sres. Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther y francisco José Storacce Arrosa y a Petrona Arrosa para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 2000.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 38299 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, en los autos caratulados: "KOZINA MATOSEVIC, MARTA Y OTRA. Prescripción adquisitiva". Ficha 614 2000, se hace saber que se presentaron ante esta Sede, Marta Kozina Matosevic y Claudia Moreira Kozina, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 24.335 de Montevideo, 13a. Sección Judicial, Villa del Cerro, que según plano del Ingeniero Agrimensor Luis Mendez Zeballos de julio de 2000 inscripto con el número 413 en la Dirección del Catastro el 20 de julio de 2000, tiene una superficie de 435 metros 34 decímetros, con 10 mts. 06 cmts. de frente al Oeste a la calle Cuba; linderos con padrón 24.336 al Norte; padrones 7587 y 24331 parte al Este; padrón 24.334 al Sur. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos sobre el citado bien, como asimismo a los titulares de los predios linderos, a deducirlos en el término de 90 días de emplazamiento bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. MONTEVIDEO 6 de octubre de 2000. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 1800 10/p 38139 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: "Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. sección judicial de Canelones, en autos caratulados: "Corbo Capelo, Ma. Cristina y Corbo Capelo, Beatriz Elisa. Prescripción adquisitiva", ficha C 63 99 se hace saber que ante esta Sede se han presentado: María Cristina Corbo Capelo, Beatriz Elisa Corbo Capelo, Jorge Antonio Crelis Secco y César Antelo Manteiga a los efectos de promover prescripicón adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles: dos solares de terreno ubicados en la 8a. sección judicial de Canelones, localidad catastral Balneario Argentino, padrones 1362 y 1363 (antes en mayor área 16022) según plano del ingeniero agrimensor Carlos Hernández, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando, el 1362 el 20 de mayo de 1999 y el 1363 el 18 de diciembre de 1996. El padrón 1362 tiene una superficie de 1065 m c 06 y se deslinda así: 18 m 37 al este con frente a la calle No. 22, 36 m 00 al norte con el padrón 1361, 43 m 85 al oeste con el padrón 1363 y 8 m 98 al sur con frente a la rambla; el padrón 1363 tiene una superficie de 853 m c 09 y se deslinda así: 8 m 25 y d=29 m 11 y R=36 m con frente a Rambla, 43 m 85 al este con padrón 1362, 47 m 39 al oeste con padrones 1364 y 1365. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir y alos titulares de los predios linderos, padrones 1365, 1361 y 1364 para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los solos efectos legales se expide el presente en La Floresta a los 24 días del mes de octubre de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3764 10/p 11061 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó AMANDA LOZANO en los autos Fa. B-17 2000; demandando la declaración de Propiedad por el modo prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble:

Fracción de Terreno cito en calle Florida de la ciudad de Tranqueras, padrón Nº 524 parte de la manzana 138. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de autos y en especial a CARLOS MILICUA o a sus causahabientes a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Asimismo se deja constancia que la presente causa se tramita con auxiliatoria de pobreza. Tranqueras, 10 de octubre del 2000.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55624 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos: "Olivera, Edison Fernando - Prescripción adquisitiva" Fa. 711 00, se hace saber que en esta sede se promovio acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: automovil marca Ford, modelo Falcon Futura 221 Sp año 1978, 4 puertas, Chasis 6674, Nro. Motor DUBJ37408 a nafta, 6 cilindros, 32 HP, matricula de Salto HB 995 -antes Nº 65.573. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Salto, 1º de diciembre de dos mil.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1260 10/p 38464 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RAMON MARTINEZ solicita la inscripción de la obra "PARA CRECER COMO PERSONA" y Seudónimo "PROFESOR RICHARD", de su autoria. Montevideo 10 de Enero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 10986 Ene 22- Feb 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PABLO GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA DEL AUTOMOVILISTA", de la cual es recopilador. Montevideo 18 de enero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 10992 Ene 22- Feb 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HERMANN HUBERT STEFFEN AGUIRRE, solicita inscripción del Programa de Ordenador denominado "SISTEMA INTEGRADO DE PROCESAMIENTO OPTICO (SIPO)", del cual se declara autor. Montevideo 22 de Enero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 11053 Ene 24- Feb 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RAQUEL MINOLI, solicita la inscripción de la obra titulada "TAN EXTRAÑA, TAN QUERIDA", de su autoria. Montevideo 12 de Enero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 11135 Ene 25- Feb 07

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO OLMOS solicita la inscripción del Poster titulado "POA LANIGERA NEES" de su autoría. Montevideo 23 de enero de 2001. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 11149 Ene 25- Feb 07

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GALERIA LATINA Y JULIO TESTONI solicitan la inscripción de la Obra titulada "JULIO TESTONI" FOTOGRAFIA & ARTE del cual se declaran EDITORES - PROPIETARIOS. Montevideo 23 de enero de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAl.

17) $ 775 10/p 11186 Ene 26- Feb 08

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SONIA HIRIARTE RIVERO solicita la inscripción de la Obra titulada "NOIMA PEREZ EN PROFETA" de su autoría. Montevideo 24 de enero de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 11187 Ene 26- Feb 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

NESTOR PORTO solicita la inscripción de la obra titulada "DESIDERATUM", de su autoria. Montevideo 15 de Enero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 11286 Ene 30- Feb 12

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

ANTONIO DABEZIES WASSONE solicita la inscripción de la obra "MAPA-ESQUEMA DE LAS RUTAS URUGUAYAS", de la cual se declara autor.- Montevideo, 30 de enero de 2001. RAUL RICARDO VALLARINO, Encargado de la Dirección General.

17) $ 517 10/p 11427 Feb 01- Feb 14

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

ANTONIO DABEZIES WASSONE y MARIA DEL PILAR DOMINGO solicitan la inscripción de la obra titulada "GUIA DE VERANO, CAMPINGS Y BALNEARIOS DE GUAMBIA - Edición 2001", de la cual se declaran autores, y de la que es editor ANTO-

NIO DABEZIES.- Montevideo, 30 de enero de 2001.- RAUL RICARDO VALLARINO, Encargado de la Dirección General.
17) $ 775 10/p 11428 Feb 01- Feb 14

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NOELIA SUAREZ solicita la inscripción de las Obras titulada "ESCALERA A LA FANTASIA" y "ESPEJO EN EL ALJIBE" de su autoría. Montevideo 17 de Febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 11430 Feb 01- Feb 14

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CARLOS EDUARDO PAOLINO ETCHECHURI solicita la inscripción de la obra Guia de Montevideo "EUREKA", de la cual se declara autor, y de la que es editora TEC ASOCIADOS S.R.L.- Montevideo, 30 de enero de 2001 Raúl Ricardo Vallarino, Encargado de la Dirección General.
17) $ 775 10/p 11432 Feb 01- Feb 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "YELPO O IELPO, ANTONIETA O ANTONIETTA; XAVIER YELPO O IELPO ANTONIETA MONICA; XAVIER YELPO O IELPO, BEATRIZ AMELIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha Nº 381 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de las siguientes Partidas:
1) En la partida de Matrimonio entre Antonieta o Antonieta Yelpo o Ielpo y Manuel Xavier (Acta Nº 23) 2da. Seccion del Departamento de Montevideo, el 23 de enero de 1948:
a) debe indicarse expresamente que el apellido de Antonieta o Antonietta es Yelpo o Ielpo, dado que en la partida italiana figura con "i" latina.
b) debe corregirse la fecha de nacimiento de Antonieta ó Antonietta Yelpo o Ielpo, debiendo figurar el 12 de febrero de 1921 y no "de 1923" como figura.
2) En la partida de nacimiento de Beatriz Amelia Xavier Yelpo o Ielpo (Acta Nº 560) 17va. Seccion del Departamento de Artigas, el 5 de julio de 1950, deben realizarse las siguientes rectificaciones:
a) debe indicarse expresamente que el apellido de la madre, Antonieta ó Antonietta es Yelpo ó Ielpo.
b) debe indicarse que su madre Antonieta ó Antonietta Yelpo o Ielpo tenía a la fecha del nacimiento la edad de 29 años y no "28" como figura.
3) En la partida de nacimiento de Antonieta Monica Xavier Yelpo o Ielpo (Acta Nº 3621), 18va Seccion del Departamento de Montevideo, el 19 de diciembre de 1956, deben realizarse las siguientes rectificaciones:
a) debe indicarse expresamente que el apellido de la madre, Antonieta o Antonietta es Yelpo o Ielpo.
b) debe indicarse que su madre Antonieta o Antonietta Yelpo o Ielpo tenia a la fecha del nacimiento la edad de 35 años y no "33" como figura.- MONTEVIDEO, 6 DE OCTUBRE DE 2000.- Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55678 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BIASSINI O BIACINI ANGEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 532 2000, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGEL BIASSINI PEREZ, registrada con el Nº 44 el día 19 de abril de 1886 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5º sección judicial del departamento de Salto, haciéndose constar en ella que donde figura 1º) tanto al margen como en el texto "BIACIMI o BIACINI" debe decir "BIASSINI" 2º) y donde dice "ANGELA DE SEXO FEMENINO" debe decir "ANGEL DE SEXO MASCULINO" por así corresponder. Montevideo, 30 de noviembre de 2000.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55669 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "CAYAFFA Topino Rodolfo - CAYAFFA López Pablo - CAYAFFA López Marcelo - CAYAFFA López Flavio - Rectificación de Partidas - FICHA 474 2000", se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación en el sentido que en donde figura el apellido paterno "CAYAFFA" debe decir el apellido correcto que es "CAIAFA", en las siguientes partidas: a) de matrimonio de Severo "CAYAFFA" Marino con María Ofelia Topino, celebrado el día 20 de abril de 1935, en Montevideo, en la 15º Sección, Acta Nº 79.- b) de nacimiento de Rodolfo Severo "CAYAFFA" Topino, nacido el día 31 de enero de 1938, en Montevideo, de la 8va. Sección, Acta Nº 39.- c) de matrimonio de Rodolfo Severo "CAYAFFA" Topino con Antonia Cristina López, celebrado el día 1º de abril de 1965, en Florida, en la 1º Sección, Acta Nº 56.- d) de nacimiento de Pablo "CAYAFFA" López, nacido el día 11 de octubre de 1967, en Montevideo, en la 23º Sección Acta 3236.- e) de matrimonio de Pablo "CAYAFFA" López con Silivia Morel, celebrado el día 1º de diciembre de 1995, en Montevideo, en la Oficina Nº 3, Acta Nº 599.- f) de nacimiento de Marcelo "CAYAFFA" López, nacido el día 21 de noviembre de 1969, en Montevideo, en la 19º Sección, Acta Nº 4038*- g) de nacimiento de Flavio "CAYAFFA" López, nacido el día 4 de abril de 1971, en Montevideo, en la 19º Sección, Acta Nº 1447.- y h) de defunción de Severo "CAYAFFA" Marino, fallecido el día 6 de octubre de 1975, en Florida, 1º Sección, Acta 223.- Montevideo, 30 de noviembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55695 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "DEBENEDETTI, ALEXIS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 253 2000 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEXIS MANOLITO DEBENEDETTI MAYOL, nacido el 10 de febrero de 1985 e inscripto el 4 de abril de 1989 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta nº 712, en el sentido que donde dice "ALEXIS MANOLITO" debe decir "ALEXIS MANUEL", por así corresponder. Montevideo, 3 de noviembre de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50068 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "NOBLE SOUZA PATRICIA MAYLENE Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 143 2000 se hace saber que por decreto Nº 928 2000 de fecha 22 de Junio de 2000, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de Nacimiento de YOSY DAIANA SOUZA NOBLE, Acta Nº 76 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo; donde dice "...el treinta y uno de Junio de 1987...", debió decir "...el treinta y uno de Julio de 1987..." por así corresponder.- Se deja constancia que este trámite es patrocinado por la DEFENSORIA DE OFICIO.- Río Branco, 31 de Julio, de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55686 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de

Paysandú, en autos caratulados: "SATRIANO DA ROSA y SILVA, LUISA MAGDALENA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 440 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MATIAS DAMIAN SATRIANO SILVA, extendida el 19.05.94 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 873, en el sentido que cuando se consignó en el margen el apellido materno como "DA ROSA" debe decir "SILVA" por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de diciembre de 2000.- ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55743 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "TOLOZA ALZAMENDI, EMA ESTHER; TOLOZA ALZAMENDI, LUISA RENE; TOLOZA, MANUEL; TOLOZA, MILTON; TOLOZA, MARCELO; TOLOZA ALZAMENDI, ANA CRISTINA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS." (Ficha B 288 2000), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado EMA ESTHER TOLOZA ALZAMENDI, LUISA RENE TOLOZA ALZAMENDI, MANUEL TOLOZA, MILTON TOLOZA, MARCELO TOLOZA, ANA CRISTINA TOLOZA ALZAMENDI, SARA MABEL TOLOZA ALZAMENDI, MARCELA ELIZABETH SUAREZ TOLOZA, RUBEN JESUS SUAREZ TOLOZA solicitando la rectificación de sus partidas de NACIMIENTOS y rectificación de partida de DEFUNCION de DORA INES TOLOZA; en el sentido de que donde dice: "TOLOZA" y "SUAREZ TOLOZA" debió decir: "TOLOSA" Y "SUAREZ TOLOSA" tanto en el cuerpo del texto como en el márgen de las partidas, por ser lo correcto y verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Young, 18 de Diciembre de 2000- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55764 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANALIA CAMACHO PIMENTEL, Ficha 67 99, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta del Registro del Estado Civil de Rivera, donde dice: Amalia, debe decir Analía, por ser lo correcto. Rivera, 04 de mayo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55749 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ, Rodrigo Nicolás. Rectificación de partida. Fa. 370 97", se hace saber que: Por decreto nº 2300 de fecha 9 6 2000 se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodrigo Nicolás Rodríguez Sánchez, acta nº 225 de fecha 15 11 62 de la 5a. Secc. de Rocha, donde dice "comparece Julio César Fernández" debe decir "Julio César Rodríguez", donde dice "nieto por línea paterna de Alba Estela Rivero" debe decir "Elba Estela Rivero", por así corresponder.

Por providencia nº 3012 2000 de fecha 3 8 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil. Esc. Marta Fernández Pereyra. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55623 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LARROSA, MARIA DEL CARMEN.- Rectificación de partida. Fa. Nº 965 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA DEL CARMEN LARROSA, promoviendo rectificación de las partidas de su nacimiento, Acta Nº 320, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 27 de mayo de 1935, en el sentido que donde dice "HIJA NATURAL DE JUANA MARIA LARROSA", debe decir "HIJA NATURAL DE JUANA MARIA GOROSITO LARROSA"; y al margen de la misma donde dice "RECONOCIDA POR JUANA MARIA LARROSA" debe decir "RECONOCIDA POR JUANA MARIA GOROSITO LARROSA"; y en el margen debe decir que los apellidos son "GOROSITO LARROSA" por así corresponder, y la partida de MATRIMONIO, ACTA Nº 10 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 8va. S. JUDICIAL DE SORIANO el día 14 de marzo de 1956 en el sentido que donde dice "MARIA DEL CARMEN GROSSITO", debe decir "MARIA DEL CARMEN GOROSITO" y donde dice "JUANA MARIA GROSSITO", debe decir "JUANA MARIA GOROSITO", y al margen de la misma, donde dice "GROSSITO, MARIA DEL CARMEN", debe decir "GOROSITO, MARIA DEL CARMEN", POR ASI CORRESPONDER.- . A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.-. Mercedes, 26 de diciembre de 2000.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50090 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "CORGATELLI KAHRS, ROSA MABEL.- Rectificación de partida" Ficha B 314 2000, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Rosa Mabel Corgatelli Kahrs solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Alejandro Padilla Corgatelli en el sentido de donde dice "Mario Alejandro" debe decir "Mauro Alejandro" por asi corresponder; dicho nacimiento se produjo el día 1 de octubre de 1989 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 168.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de setimbre de 2000 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55645 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

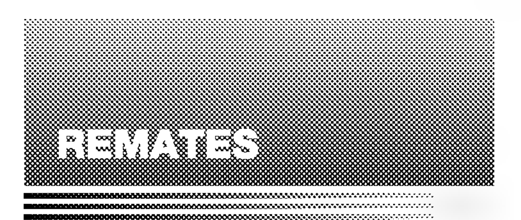
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "OLIVERA PRIETO, Maria Elena por su menor hija: Natacha" -Rectificación de Partida- Ficha B.62 2000, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATACHA SUAREZ OLIVERA PRIETTO, Acta No. 1071 del 10 de octubre del año 1991, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Olivera", DEBE DECIR: "Olivera Prietto", por ser lo correcto.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 20 de febrero de 2000.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55667 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1° TURNO, en autos caratulados "GREBOR S.A. C DELSUR CARLOS Y AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A." Ejecución de Hipoteca, Ficha 302 99, se hace saber que el próximo 8 de marzo de 2001 a las 11.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328 el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en dólares USA y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N° 14.292 (antes 14.292, 14.286 y 176.866) el que según plano del Agrimensor Diego Rodríguez de Marzo de 1998 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 19 de marzo del mismo año con el N° 30.057, consta de una superficie de 1.474 mts. 44 dms. (y según títulos 1.482 mts. 46 dms.) que se deslindan así: 26.55 mts. al SurEste de frente a la calle Avda. Uruguay entre Avda. Daniel Fernández Crespo y Calle Dr. Tristán Narvaja, distando el punto más próximo de su frente 44.98 mts. a la ochava recta formada con la primera de las nombradas, estando señaladas sus puertas de entrada con los N° 1851 al 1859; 69.25 mts. al NorEste lindando con los padrones 14.289, 53.707, 176.645, 93,363, 101,266, 101.264, y parte del padrón 14.290, ; al NorOeste linea quebrada por cinco tramos: 5.49, 2.85, 5.31, 1.18, y 10,98 mts. cada uno lindando la primera con padrón 14.291, la segunda y tercera con padrón 133.407 y las dos últimas con padrón 14.293 y al SurOeste linea quebrada formada por tres tramos de: 11.99, 0.20 y 45.72 mts. cada uno lindando con parte del padrón 405.142 y 13.927.
SE PREVIENE: 1°) Que la subasta se efectuará en dólares USA, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o letra de cambio de Banco de plaza y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4°) Que se desconoce la situación contributiva y tributaria del bien 5°) Que los tiitulos de propiedad, planos y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en la Sede, 25 de Mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2989 5/p 11439 Feb 01- Feb 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en los autos caratulados "CASARETTO FUSER ELIANA C LATORRE CABRERA ALICIA Y MARIA EMILIA GONZALEZ. EJEC HIPOTECARIA." Fa. 16 99, se hace saber que el próximo 20 de febrero, a las 11 y 30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala N° 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula N° 415 - Ruc 210264430018) asistido por la señora alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor en moneda nacional del siguiente inmueble: UNIDAD 118 que forma parte del edificio construido en un solar sito en la 18va. Sec. Judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral Atlántida, padrón 143 que según plano del Agr. Carlos Peluffo de mayo de 1974, cotejado por la Oficina de Catastro de Pando e inscripto en dicha oficina con el N° 4029 el 25 de julio de 1975 tiene una superficie de 1.421 mts. 75 dms. y tiene 36 mts. 47 cms. de frente al S.S.E. a calle 22 y 32 mts. 17 cms. de frente al O.S.O. a calle 11 por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. de frente al S.S.O. Unidad 118. Padrón 143 118 según plano ya citado se ubica en planta alta, a cota vertical más 3 mts. 50 cms. y tiene una superficie de 41 mts. 17 dms. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza P1 (bien común). SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas el impuesto departamental del 1%, lo que totaliza el 7.02% del precio subastado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% de la venta.- 4) Al 10 4 2000 se adeuda $ 5.064 por Contribución Inmobiliaria, desconociéndose la restante situación tributaria y ocupacional del bien.- 5°.) El comprador solo podra descontar del precio las deudas por Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y el 2% del Imp. a las Trasmisiones Patrimoniales correspondientes a la parte vendedora. 6°.) Existe deuda por gastos comunes la cual se descontara del saldo de precio, el 30% ($ 13.932.-) y un saldo de $ 61.520 (al 21 8 2000) el cual debera pagar el mejor postor mas la actualizacion a la fecha de remate. 7o.) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de la oficina Actuaria de la Sede. San José 1132 Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2000. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
20) $ 2340 5/p 38366 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C DAVILA DURAND, ELBIO Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 9 95A) se hace saber que el día 9 de febrero de 2001 a la hora 10 y 30 en el Local "Víboras y Vacas" ubicado en el Paraje Víboras, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011 a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes embargados en autos: -MUEBLES: un tractor Valmet modelo 128 con motor diesel, levante de 3 puntos y control remoto; un tractor Ford mod. 6610 con motor diesel, levante hidráulico de 3 p. y control remoto; un tractor Ford mod. 6600, con motor diesel, cabina, levante de 3 p y control remoto; un tractor Mc. Cormick International modelo 674, con motor diesel, levante de 3 p. y control remoto; una cosechadora Mc Cormick International modelo 531 con motor diesel, cabina, girasolero y doble transmisión; un arado International de 5 rejas de 16'; dos arados de 13 cinceles, un vibrocultivador de 47 flejes; un cultivador marca John Deere, modelo 569; una excéntrica marca Valdam Bia de 24 discos; una disquera marca Bursch de 40 discos; una sembradora marca Mc Cormick International modelo 5100 drill; una sembradora marca Semeato modelo PS6, una rotativa marca Super Tatu; una rotativa marca Mary; un equipo pulverizador marca Hatsuta; una fertilizadora centrífuga, una zorra con tolva embolsadora metálica; dos tolvas graneleras con tornillos incorporados; un tornillo elevador de granos con motor diesel; un tanque cisterna de 4200 l; un silo portátil de 30 t con tornillo incorporado, un rastrillo marca Mainero modelo 5900; 2 silos de malla portátil, 14 cuerpos de rastras y un limpiador clasificador de semilla fina marca Gessi modelo JBG; -INMUEBLE: una fracción de campo y demás mejoras ubicado en la 7ª Sección Catastral de Colonia, Paraje Campana Miguelete, empadronado con el N° 9003, con un área de 187 hás, 8352 m.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; 2) el saldo de precio de los bienes muebles deberá depositarse en el plazo de 30 días siguientes al remate; 3) el inmueble se subastará en dólares estadounidenses. Carmelo, 14 de diciembre de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1890 5/p 38461 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 05



VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FARMACIA BAHIA S.R.L. prometió vender a ALBARES S.A. establecimiento comercial FARMACIA BAHIA en Buenos Aires Nº 250, Montevideo. Acreedores Buenos Aires Nº 250.

25) $ 2066 20/p 10852 Ene 17- Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904. ALICIA MAMONE RAPADO prometió vender a JORGE ROHRER, Salón "Exeter" ubicado en la calle Santiago de Chile Nº 1294 de Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 10940 Ene 19- Feb 15

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 setiembre 1904
Dr. Raúl Pereira Paz y SUN Ltda., prometen vender a Lopez Astray Ltda., Administración de propiedades y Estudio Jurídico sito en Juncal 1355 Apto. 1106. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 11179 Ene 25- Feb 21

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. Oscar Toledo Priggione y Susana Ivaldo Schwartz prometieron vender a SAN ROQUE S.A. "Farmacia Universidad" de Av. 18 de Julio 1835. Acreedores. Buenos Aires 618 esc. 106.

25) $ 2066 20/p 11230 Ene 26- Feb 22

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/9/1904

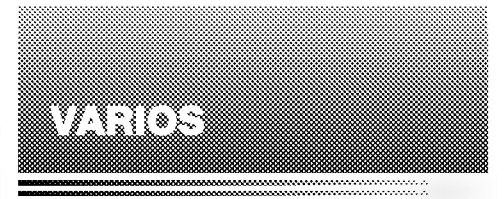
El 25 2 1991, Guillermina Pomar, Manuel, José, Eduardo y Teresa Fontán prometieron vender su cuota parte a Gerardo Fontán.- En diciembre 2000, Gerardo Fontán y Martha Da Rosa prometieron vender y cedieron a Eulogio Fontes Carnicería en Irureta Goyena 3045.- Acreedores allí.

25) $ 3100 20/p 11290 Ene 30- Feb 26

VENTA DE COMERCIO.
Ley 29/09/1904.-

Blanca Esther Noya Rey, Waldemar Jesús y Blanca Carmelita Bonilla Noya prometieron en venta a "Famico S.A" el "Hotel Ancla" sito en calle "En Familia" casi "Avda italia" de la ciudad de Punta del Este, Maldonado.- ACRREDORES EN EL MISMO.

25) $ 3100 20/p 11394 Ene 31- Mar 01



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A MOLINA TERESITA LA RESOLUCION NRO. 1369 96 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO. 96 04108 QUE RESUELVE: "1 - APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA AREA FACTURACION-COBRANZAS, RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NO. 289065 A NOMBRE DE MOLINA TERESITA, POR UN MONTO DE $ 9.933,99 (PESOS URUGUAYOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 99 00), CALCULADA AL DIA 21 09 95.-
POR ANTEL: PROC-RIELA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50306 Ene 31- Feb 02

EXPEDIENTE NRO. 99 00879
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a OCLES LASO FERNANDA MAGDALENA, la Resolución Nro. 407 99 de fecha 26 de marzo de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 99 00879 que RESUELVE: "1o. APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-669371 a nombre de OCLES LASO FERNANDA MAGDALENA, titular del servicio Nro. 9290145, por un monto de $ 13.920,00 (trece mil novecientos veinte).
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50307 Ene 31- Feb 02

EXPEDIENTE NRO. 2000 03613
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a OLIVERA MIRANDA DEMETRIO, la Resolución Nro. 1642 00 de fecha 6 de julio de 2000 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 2000 03613 que RESUELVE: "1o. APROBAR la liquidación final de fecha 13 02 2000 relativa a la deuda del cliente Nro. 96-024516 a nombre de OLIVERA MIRANDA, DEMETRIO titular del servicio Nro. 9089771, por un monto de $ 6.590,00 (pesos uruguayos seis mil quinientos noventa).
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50308 Ene 31- Feb 02

EXPEDIENTE NRO. 99 00668
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a SUAREZ FISCHER SERGIO NELSON, la Resolución Nro. 458 99 de fecha 6 de abril de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 99 00668 que RESUELVE: "1o. APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-668665 a nombre de SUAREZ FISCHER SERGIO NELSON, titular del servicio Nro. 7120486, por un monto de $ 15.190,00 (quince mil ciento noventa).
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50309 Ene 31- Feb 02

EXPEDIENTE NRO. 99 00911
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a VILLALBA CABRERA LILIA MARTA, la Resolución Nro. 409 99 de fecha 26 de marzo de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 99 00911 que RESUELVE: "1o. APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-669248 a nombre de VILLALBA CABRERA LILIA MARTA, titular del servicio Nro. 9168656, por un monto de $ 45.788,00 (cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y ocho).
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50310 Ene 31- Feb 02

OSE

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1443 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene la PENSION GIL y que asciende a $ 38.288 previo iniciación de juicio ejecutivo.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50325 Feb 01- Feb 05

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1467 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene firma SWEET POINT SRL y los Sres. JULIO GREGORY HERRERA FERNANDEZ Y EUGENIO DANIEL IZLUETA HERNANDEZ y que asciende a $ 24.851 previo iniciación de juicio ejecutivo.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50326 Feb 01- Feb 05

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1445 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene EL Sr. JESUS GERARDO WANSEELE PACIELLO y que asciende a $ 22.770 previo iniciación de juicio ejecutivo.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50327 Feb 01- Feb 05

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1399 00 de fecha 26 de octubre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sec-

ción Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene el Sr. JUAN EFRAIN VIDAL SANTOS Y QUE ASCIENDE A $ 14.910 previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50328 Feb 01- Feb 05

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1444 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene la empresa LA MAYOR SA y que asciende a $ 11.083 previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50329 Feb 01- Feb 05

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se hace público que el Directorio de esta Administración por Resolución No. 1443 00 de fecha 9 de noviembre de 2000 se aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión Morosos, dependiente de la División Recaudación, que mantiene la empresa FENDA SRL y que asciende a $ 27.777 previo iniciación de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50330 Feb 01- Feb 05

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO.
AREA DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

Se notifica a continuación la resolución adoptada en distintas actuaciones:
LONTICOR S.A. - Por Res. de fecha 19 10 2000, en As. 938 98 se le impuso una multa de 10 U.R. por infracción al Decreto Nº 141 992 del 2 4 1992.
ILATIL S.A. - Por Res. de fecha 8 12 2000, en As. 590 98 se dispuso el archivo de las actuaciones.
Montevideo,.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50320 Feb 01- Feb 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de COLOLO SOCIEDAD EN COMANDITA para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada del Yacaré, tributario del Arroyo Itacumbú en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 4095 de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de febrero del año 2001 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.
27) $ 1395 3/p 11438 Feb 01- Feb 05

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de enero de 2001 en el expediente Asunto No. 654 99, se concedió a ARENAS FINAS SRL, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de quince años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando el padrón Nº 27.514 (p) de la 20ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, abarcando un área total de 36 hás. 9526 m.c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 1 al Fº 1 del Libro IV. EN FE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiseis de enero del año dos mil uno.-
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 1240 3/p 11346 Ene 31- Feb 02



M.I.E.M

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 11 01 2001 en el Expediente 297 00, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, para la búsqueda de rocas para ornamentos y piedra partida, a favor de MINPARO S.A. por el plazo de 12 meses, afectando al predio padrón Nº 50.931 sito en la 20ª Sección Catastral del departamento de Canelones, abarcando un área de 53 hás 2159 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 775 3/p 11429 Feb 01- Feb 05

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se intima a la empresa "Flamingos Rent A Car" (Dibarel S.A.) el pago de la multa impuesta por Resolución 1448 00 de fecha 19 de diciembre de 2000.
Según Exp. 2000 02267-9.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50322 Feb 01- Feb 05

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la empresa Dibarel S.A. propietaria de Flamingos Rent A Car con domicilio en Avda. Italia 2635 - Montevideo.
2) Aplícase una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte) a la empresa mencionada.
Según Exp. 2000 02267-9, Resolución Nº 1448 00 de fecha 19 12 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50323 Feb 01- Feb 05

MINISTERIO DE TURISMO

Se intima a la empresa Manuel Medeiros y Asoc. Ltda, propietaria de la Agencia de Viajes VIA MUNDI el pago de la multa impuesta por Resolución 1394 00 del 6 de diciembre de 2000.
Según Exp. 2000 02145-8.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50324 Feb 01- Feb 05

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa TECNOGRADE S.A. Y AL SR. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ VANS para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 442 2000 de fecha 13 12 2000 dictada en expediente Nº 1999 05 005 03 00 73302 caratulado: "TECNOGRADE S.A. - ACTUACION INSPECTIVA - RELIQUIDACION DE IMPUESTOS" bajo apercibimiento de darloS por notificadoS.-.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 24 de Enero de 2001 La Directora de la División Administración Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50303 Ene 31- Feb 02

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE COOP.A.C.E

La Comisión Electoral de Coopace cita a los socios habilitados a votar en el Acto eleccionario a realizarse el día 10 de febrero de 2001 de 8:00 a 12:00 horas en: Fray Bentos 2 mesas en 18 de Julio y Roberto Young, en Mercedes 1 mesa en Roosevelt 730 Local No 19, y en Young 1 mesa en 18 de Julio 1646.
Se convoca a los interesados a presentar listas lo hagan del 29 de Enero al 2 de febrero de 7:30 a 12:30.
POR COMISION ELECTORAL.
27) $ 1240 4/p 11443 Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "MARIÑO CALZADOS S.R.L - Concordato Preventivo Judicial" Ficha 86 2000, según auto 3325 2000, se convoca a la concordataria y a los acreedores de MARIÑO CALZADOS S.R.L. para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 16 de febrero de 2000 a las 12 hs. en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 piso 6º de esta ciudad. SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad así como el informe del síndico y la propuesta de concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la ley 2230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de diciembre de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

27) $ 1620 10/p 38377 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ CASTRO, LENINA, CASTRO, FORMOSELLA, TERESA Y MARTINEZ CAROU O MARTINEZ GONZALEZ, EDUARDO - SUCESIONES" FICHA A 101 97, se hace saber la apertura de las sucesiones de Teresa CASTRO FORMOSELLA y de Eduardo MARTINEZ CAROU ó MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado e instándose a Teresa, Amparo, Elba Elina, Eduardo César y Susana Vicenta MARTINEZ VALCANERA, Teresa MARTINEZ PALAVECINO, Estela y Nélida MARTINEZ STRATTA y Jorge MARTINEZ ANDRADE a comparecer en autos a aceptar o repudiar las herencias deferidas, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bienes, por el término de NOVENTA días. Montevideo, 30 de octubre de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) $ 1260 10/p 10377 Feb 01- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "GARRASINI BRITOS, JONATHAN ALEXANDER - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA C 365 2000, se cita, llama y emplaza a SONIA CLAUDIA GARRASINI BRITOS, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de noviembre de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 11197 Feb 01- Feb 14

VIGESIMO TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor:
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en los autos caratulados "BOTTO Serrana c CORBI Eduardo - Partición - Ficha 333 91S1 98", se emplaza al Sr. Eduardo CORBI a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 17 de octubre de 2000.-
EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38356 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados "AMEGLIO FYNN, Valentina y SERE TRAVIESO, Jacinta. Cancelación de Letras de Cambio" Ficha Nº 794 2000, se hace saber que: Por decreto Nº 3664 2000 del 3 10 00 se ha dispuesto cancelar las Letras de Cambio nominativas emitidas por el Banco Hipotecario del Uruguay el 18 de febrero del 2000, la Nº 305 Serie 51 por un monto de $ 228.725,40 a favor de Valentina Ameglio Fynn, y la Nº 306 Serie Nº 51 por un monto de $ 175.614,57 a favor de Jacinta Seré Travieso. Montevideo, 15 de diciembre del 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.

27) $ 324 3/p 38707 Feb 01- Feb 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: En los autos caratulados: "GOLDFARB, Linda -denuncia extravío de acciones de S.A.-, Ficha: 878 98", tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, se dispuso de conformidad fiscal y por decreto Nº 2084 2000 de fecha 9 de junio de 2000, la cancelación de las acciones de PALACIO SALVO S.A., números 9.635 a 9.666. Montevideo, 23 de octubre de 2000.- Esc. MARIA CRISTINA GATTI. ACTUARIA.

27) $ 266 3/p 11425 Feb 01- Feb 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 32o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C KIPP ENRIQUE - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 786 99, se cita de excepciones a KIPP ENRIQUE, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de diciembre de 2000. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55712 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

TRIGESIMOQUINTO TURNO

ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 35o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C PEDRO TRICOTTI - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 227 99, se cita de excepciones a PEDRO TRICOTTI, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de diciembre de 2000. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55713 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de 9no. Turno, dictada en autos caratulados "ACOSTA y otros c VALTICOR y otros. Demanda Laboral. Ficha 89 99 S 1 99"; se cita y emplaza a VALTICOR S.A., "B y F", MARIO BOCCONE, ROBERTO FAJARDO y CARLOS VARGAS, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 24 de Octubre de 2000.- Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO. Actuaria.

27) $ 900 10/p 10223 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: RAUL ABELARDO PUIG VIGNOLI (FICHA CIVIL 65 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 24 de octubre de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 38124 Dic 15- Dic 22

Feb 01- Feb 06

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEPTIMA SECCION

EDICTO; Por disposición del señor Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones en autos "Hernández Trias, Adriana Jacqueline,

Expediente Administrativo. Cumplimiento de Acordada 6983 del 1.6.88 y Circular 23 88 del 2.6.88 de la SCJ", se emplaza a la señora Adriana Jacqueline Hernández Trias a que comparezca ante esta Sede a reanudar sus tareas o en su defecto exprese motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerarsele renunciante (art. 3 y 6 de la Acordada 6983 del 1.6.88) publíquese durante 3 dias.- Progreso, enero 24 de 2001.- A. Martínez de Las Heras, Juez de Paz.

27) $ 399 3/p 11226 Feb 01- Feb 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "PERERA, Nelly - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. A. 454 2000, se convoca a todos loos acreedores a cualquier título del concordatario, para la reunión de la sala de este Juzgado Letrado el día 18 de abril de 2001 a la hora 16, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos, quince días antes de la fecha fijada para la Junta.-

A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 11 de diciembre de 2000 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 38628 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/005/2001

En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, se cita a AGUSTIN NAVARRO MARTOS Y ANA NAVARRO TRUJILLO, titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón Nro. 1584 2da. Sección para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución 12.552.2000.

Trinidad, 13 de octubre de 2000. (002094) Res. 12.552.2000

VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: Apruébase la liquidación Nro. 069 00 de fojas 1, correspondiente al bien inmueble rural Padrón Nº 1584, sito en la 2º Sección Judicial del Departamento de Flores, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que correspondan, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido, si se hubiera dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.-

27) (Cta. Cte.) 3/p 50333 Feb 01- Feb 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/002/2001

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a LUCIANO MARCELO IRAZABAL PEREZ para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-46.326, Padrón Nro. 32.679 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.419.2000.-

Trinidad, 4 de octubre de 2000. (002028). Res. 12.419.2000.

VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Aprúebase la liquidación de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-46.326, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50334 Feb 01- Feb 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101 001 2001

En merito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Articulos 51 y 91, se cita a SERGIO EDIBERTO, LUIS HUMBERTO U HUBERTO Y ELISA ISABEL ESTEVES SEQUEIRA, OLGA CECILIA, MARIA CRISTINA, MARIA DOLORES RODRIGUEZ ESTEVES O ESTEVEZ, JUAN PABLO, LUIS FRANCISCO, MARIA CONCEPCION, MIGUEL, MARIA MAGDALENA Y MARIA ROSA ESTEVES MATONTE titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles rurales padrones Nro. 595, 599 y 592, 6ta. Seccion del Departamento de Flores, para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Oficina de Asesoria Juridica, dentro del plazo de 30 dias, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolucion 12.618.2000 Expediente 002214; Resolucion 12.617.2000 Expediente 002213 y Resolucion 12.620.2000 Expediente 002216.

Trinidad, 13 de octubre de 2000. (002214) Res. 12.618.2000

VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: Apruebase la liquidacion Nro. 118 00 de fojas 1, correspondiente al bien inmueble rural Padron Nº 595, sito en la 6º Seccion Judicial del Departamento de Flores, la que debera incrementarse con los tributos, recargos y demas anexos que correspondan, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoria Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciacion de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido, si se hubiera dado cumplimiento, archivese. Caso contrario vuelva.-

Trinidad, 13 de octubre de 2000. (002213) Res. 12.617.2000

VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: Apruebase la liquidacion Nro. 117 00 de fojas 1, correspondiente al bien inmueble rural Padron Nº 599, sito en la 6º Seccion Judicial del Departamento de Flores, la que debera incrementarse con los tributos, recargos y demas anexos que correspondan, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoria Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciacion de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido, si se hubiera dado cumplimiento, archivese. Caso contrario vuelva.-

Trinidad, 13 de octubre de 2000. (002216) Res. 12.620.2000

VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: Apruebase la liquidacion Nro. 119 00 de fojas 1, correspondiente al bien inmueble rural Padron Nº 592, sito en la 6º Seccion Judicial del Departamento de Flores, la que debera incrementarse con los tributos, recargos y demas anexos que correspondan, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoria Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciacion de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido, si se hubiera dado cumplimiento, archivese. Caso contrario vuelva.-

27) (Cta. Cte.) 3/p 50335 Feb 01- Feb 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JOSE ABEL GUEREÑO FA. 1487 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38493 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "PEÑA GUERRA, CELESTINO, SUCESION", FA. 2012 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES EN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y A LOS HEREDEROS DE JORGE ARTIGAS, NESTOR EDUARDO Y GERARDO ENRIQUE PEÑA MUNIZ A QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DEL CAUSANTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECEN SE LES TENDRA POR REPUDIADA. MALDONADO, 10 DE AGOSTO DE 2000. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1080 10/p 38492 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de ELSA MIRTA ALVAREZ FORTUNATO, Fa. B 417 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 10389 Feb 01- Feb 14

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de RICARDO FELICIANO GENTILE PAGANO, Fa. B 333 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 10856 Feb 01- Feb 14

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RUBEN DEMARCO MANCEBO - FICHA B 457 97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38295 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GAUTHIER CAIRUS, Fa B 371 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 38840 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ELHORDOY ESPONDA, ARIEL Y RODRIGUEZ DE ELHORDOY, MIRTA. CONCURSO VOLUNTARIO. FA. A 538 88", se convoca a efecto de lo edictado en el artículo 1033 del C.P.C., a todos los acreedores conocidos y desconocidos, priviliegiados, y personales, a la JUNTA que se celebrará en este Juzgado, calle Zorrilla de San Martín No. 942, Primer Piso, de esta ciudad de Paysandú, el día 28 de febrero de 2001, a la hora 9.00; previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta.- SE HABILITA LA FERIA JUDICIAL MAYOR.- Paysandú, 11 de diciembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 1771 10/p 11335 Ene 30- Feb 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RICARDO JULIAN MOLINELLI ZUCCARINO FICHA B 472 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Noviembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38064 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ORLANDO CHUBREGA ZABALA FICHA B 508 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Noviembre 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38294 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARCOS GUALBERTO ACOSTA MARTINELLI FICHA B 512 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Octubre de 1999.-.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38639 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELIDA RAMONA GONZALEZ ALBARRACIN FICHA B 576 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Noviembre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38640 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ADELA SANCHEZ MELANO FICHA B 276 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Junio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38642 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS VAUCHER GERFAUO FICHA B 248 2000" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Junio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38841 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno en autos caratulados: "Dolz Farías, Omar Eduardo; Sandra María y María Renata - Inoponibilidad de Embargo Genérico - Ficha 30 99" se cita, llama y emplaza a la Sra. Marcela Zaquiere a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Paysandú, 22 de noviembre del 2000.- Patricia Hernández, Juez de Paz Departamental.

27) $ 720 10/p 38641 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 13

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Inatancia de Fray Bentos de 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de CACERES, JOSE LUIS -FICHA 529 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Fray Bentos, 12 DE DICIEMBRE DE 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 38924 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en autos caratulados: "STIRBULOV MALEVICH, SERGIO CARLOS.- Hallazgo" Fa. A 594 99, y a quien justifique ser su dueño, que en campos de propiedad del Sr. Sergio Stirbulov sito en Camino de penetración al Balneario "La Concordia", desde el mes de agosto de 1999, se encuentra depositada una embarcación de nombre "ILUSION AZUL" con las siguientes características: Eslora: 13.25 Mts., Manga: 3 Mts., Puntal: 1 Mt., casilleria cuadrada con faroles pequeños de luces de navegación, techo de color azúl y loneta blanca; el resto de color madera con vidrios en su frente y laterales, teniendo en el interior restos de esquirlas de hierro por efecto del cortado del eje que une el motor con la hélice.- Se intima a los interesados a que concurran a esta Sede, con los documentos que acrediten su propiedad, dentro del plazo de noventa dias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de diciembre de 1999.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

27) $ 1620 10/p 38540 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "PRADELLA DOTTA, FLAVIO LUIZ Y PRADELLA DOTTA, ANTONIO.- CONCURSO VOLUNTARIO". Ficha 637 2000; se hace saber que por resolución Nº 3921 2000 de fecha 2 de Noviembre del 2000, se dispuso: Convocar a los acreedores a una Junta que se realizará el día 9 de Marzo del 2001, a la hora 9 Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre.- Tacuarembó, 14 de Diciembre del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) $ 1080 10/p 38535 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
SUCESION
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO por DECRETO Nº 1895 2000 de Fecha 25 10 2000 la apertura de la sucesin de LELYS HAYDEE FOLLE WILKINS Ficha 286 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días ante éste Juzgado a deducir en forma sus derechos. Paso de los Toros, veinticuatro de noviembre de dos mil. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38932 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Tacuarembó de 2do. turno, Dra. Mariana Silva, en los autos caratulados: VIEGA TECHEIRA, JOSE CARLOS Y OTRA C CASALAS PIREZ, ALFONSO Y OTROS - OBLACION Y CONSIGNACION, Fa. 794 00, promovida la acción sobre el bien que se detallará, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 dias, a ALFONSO CASALAS PIREZ; ANA MARIA ALONSO; OSCAR ALBERTO SANCHEZ GALARRAGA; ESTELA BRITO ROSA; JOSE EDUARDO SANCHEZ GALARRAGA y CARMEN GLORIA ESTEVES PEREIRA o SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento de OBLACION Y CONSIGNACION respecto a las CUOTAS ADEUDADAS DEL PRECIO de la Promesa de Enajenación celebrada entre los promitentes compradores Cirilo Méndez y Gladys da Silva, y los promitentes vendedores citados, el 25 3 65 inscripta en el Registro respectivo el 30 11 68 y referida al inmueble ubicado en la primera sección del departamento de Tacuarembó, Barrio Centenario, empadronado actualmente con el Nº 10.592, antes en mayor área Nº 4.764, solar 35, manzana 526, compuesto de una superficie de 643 metros en el plano del 26 8 64 del Ing. Agr. Ildefonso Esteves. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de noviembre de 2000.- Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 2160 10/p 38269 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Feb 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAPITAL AFAP S.A.
Artículos 294 y 295
ley 16060

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1998, resolvió por unanimidad la reducción del capital autorizado a la suma de $ 58:003.444.78.
Se convoca a los acreedores a deducir oposición en el plazo de treinta días.
Documentación a disposición en San José Nº 1104.
El Directorio.

28) $ 10937 9/p 11243 Ene 26- Feb 07

ANCSOL S.A.
Artículo 294 y 295
Ley 16.060

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 Noviembre 2000 se resolvió por unanimidad la reducción del capital autorizado de la sociedad a la suma de U$S 25.000.800 y el rescate de la totalidad de las acciones de la Serie A (50.759.200 acciones de U$S 1 cada una).
Se convoca a los acreedores a deducir oposiciones en el plazo de 30 días.
Documentación a disposición en Av. 18 de Julio 841, Piso 2.
El Directorio.

28) $ 15191 10/p 11347 Ene 31- Feb 13

ERAVAN S.A. e HIDRA S.A.
FUSION

Sociedad incorporante: Eravan S.A..
Sociedad que se disuelve: Hidra S.A..
Capital Social contractual: Dolares 200.000
Compromiso de fusión: 18 12 2000.
Compromiso de fusión y balances especiales a disposición de accionistas y acreedores en Circunvalación Durango 1429 2D, Montevideo.
Se convoca a acreedores por oposición y acreedores de Hidra S.A. para justificar créditos en dirección mencionada, plazo 20 días desde última publicación.

28) $ 12152 10/p 11412 Ene 31- Feb 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

INES ADALGISA MARTINO BALLESTEROS, (Ficha: 503 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 11485 Feb 02- Feb 15 (0001)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PILCOMAYO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 24 de febrero del 2001 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el local "COCINA" del edificio Planeta ubicado en Atlántida (Rambla y 22) con el fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el Acta.
3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2000.
4) Designación del Directorio.
5) Designación del Consejo de Administración.
6) Designación del Síndico.
7) Problemas de humedades y goteras.
* Filtraciones y goteras en el corredor del tercer piso. Impermeabilización de franja entre lavadero y unidades del cuarto piso.
* Pérdida de cañerías en el pasillo del tercer piso. Arreglos.
* Goteos de las terrazas del cuarto piso sobre las del tercer piso. Reparación de terrazas y azotea del cuarto piso (portería), realizada en 1998.
* Humedad en el interior de la unidad 337.
* Humedad terraza unidad 123.
8) Criterios en la asignación de trabajos de refacción y mantenimiento del edificio.
9) Problema de la chimenea de estufa existente en la unidad 006 ubicada a solo dos metros de la terraza de la unidad 130 (en virtud de que cuando la encienden se ven perjudicados por el humo originado).
10) Cerramiento de terraza Unidad 129.
11) Deudores.
NOTAS:
A) En cumplimiento del artículo 11º del Estatuto social el Registro de Asistencia se abrirá con cinco días de anticipación en el lugar indicado para la Asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse la misma.
B) NO DEBE CONCURRIR CON LAS ACCIONES.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2325 3/p 11463 Feb 02- Feb 06 (0002)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

GELANOVA TRADING S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 09 99 resolvió la liquidación anticipada de la Sociedad.
Inscripción: Registro Nal. Comercio el 08 01 01 con el Nº 456.
06) $ 608 1/p 11460 Feb 02- Feb 02 (0003)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO
Se emplaza al Dr. Juan BEIS en representación de los Sres. Eduardo REGGIO, Néstor MIERES, Juan VIERA, Nelly OSORIO, Mónica MAIDANA, Isabel AVENATTI, Miriam OVIEDO, Jorge UBIRATAN, Elizabeth DIAZ, Adriana MAGNONE y Ricardo MORALES a comparecer en la Unidad Letrada del CODICEN -Sección Procuratorio- (San José 1093), a los efectos de tomar conocimiento de actuaciones en Expediente Nº 2000000039. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación bajo apercibimiento, de tenérsele por desistido.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50345 Feb 02- Feb 06 (0004)

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO
Se emplaza al Dr. Gustavo ACEIRO a comparecer en la Unidad Letrada del CODICEN -Sección Procuratorio- (San José 1093), a los efectos de tomar conocimiento de actuaciones en Expediente Nº 1-6680 00. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación bajo apercibimiento, de tenérsele por desistido.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50346 Feb 02- Feb 06 (0005)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

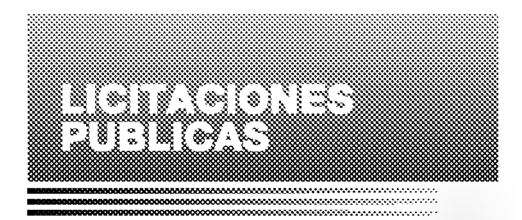
COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Colonia dictada en autos "STRASSER PEREZ URIA, HERIBERTO MARIO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Fa. 706 2000 se hace saber que el Sr. Heriberto Mario Strasser Perez Uría se presento en estos autos a efectos de ser posteriormente habilitado como

Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de los testigos Fernando Samuel Gómez Benedetto y Gustavo Díaz Guglielmini, y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones por diez días, para lo cual fue habilitada la feria judicial mayor.- Colonia, 15 de enero del 2001.- Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1328 10/p 11454 Feb 02- Feb 15 (0006)



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

LICITACION PUBLICA N° 4 0907: CONVOCADA PARA SELECCIONAR LA AGENCIA QUE LLEVARA A CABO LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE ANCAP.
APERTURA: 28 de febrero del 2001 HORA: 14.30
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PUEDEN ADQUIRIRSE EN LA SECCION TESORERIA, PLANTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO ANCAP, SITO EN PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9 A 12 Y DE 13 A 16 HORAS.
LAS CONSULTAS PUEDEN EFECTUARSE EN LA SECCION COMPRAS PLANTA PRINCIPAL DEL MISMO EDIFICIO, EN EL HORARIO DE 9 A 17 HORAS O A TRAVES DEL FAX N° 902.6545.
ESTAMOS EN INTERNET:
VISITENOS EN: www.ancap.com.uy licitaciones

12) (Cta. Cte.) 1/p 50337 Feb 02- Feb 02 (0007)



DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública N° 0 1343: CONTRATACION DE TAREAS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INTERCAMBIADORES DE CALOR DURANTE EL PARO DE REFINERIA DEL 2002
Apertura: 20 de Marzo del 2001
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy licitaciones

12) (Cta. Cte.) 1/p 50339 Feb 02- Feb 02 (0008)

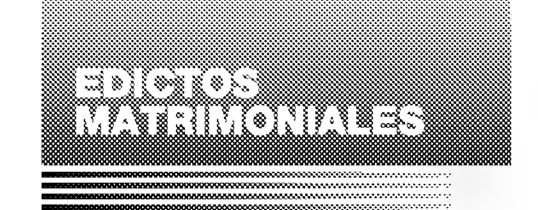
ANCAP

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública N° 0 1346: CONTRATACION DE TAREAS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA DE TORRES, RECIPIENTES Y EQUIPOS ESPECIALES DURANTE EL PARO DE REFINERIA DEL 2002
Apertura: 20 de Marzo del 2001
Hora: 15:00
Valor del Pliego: $ 1.000 (pesos uruguayos mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy licitaciones

12) (Cta. Cte.) 1/p 50340 Feb 02- Feb 02 (0009)



Montevideo, febrero 2 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO DIEGO ANDRADA, 32 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5067 y MARIA JOSE CANZANI, 32 años, soltera, transportista escolar, oriental, domiciliada en Tapes 1034.

14) $ 156 3/p 873 Feb 02- Feb 06 (0010)

NUBER EDGARDO DI MATTEO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Entre Ríos 1191 6 y VERONICA ANDREA PELUFFO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Entre Ríos 1191 6.

14) $ 156 3/p 875 Feb 02- Feb 06 (0011)

GERARDO ROBINSON de los SANTOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Puerto Rico 3001 y MARIA AUXILIADORA CARDOZO, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. Puerto Rico 3001.

14) $ 156 3/p 882 Feb 02- Feb 06 (0012)

RUBEN ALFREDO BENITEZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Berna 1940 y GENI PETKEVICIUS, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Berna 1940.

14) $ 156 3/p 886 Feb 02- Feb 06 (0013)

OFICINA No. 2

FLAVIO BRUZZONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1288 202 y MARIANA DIFLORES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1288 202.

14) $ 156 3/p 871 Feb 02- Feb 06 (0014)

RAINER STEFAN KAH, 41 años, soltero, sociologo, aleman, domiciliado en José Scosería 2910 1005 y SILVIA ALEJANDRA ACOSTA, 31 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en José Scoseria 2910 1005.

14) $ 156 3/p 872 Feb 02- Feb 06 (0015)

DANIEL MIGUEL KELLER, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 858 y SYLVIA RAQUEL DI MATTEO, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Jackson 858.

14) $ 156 3/p 876 Feb 02- Feb 06 (0016)

OFICINA No. 3

SEBASTIAN CALLORDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno, Colman 5523 y MARIA ESTER PADILLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7267.

14) $ 156 3/p 874 Feb 02- Feb 06 (0017)

FEDERICO HUGO CLAVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1639 2 y MARIANA BARRETO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo de Maria 1382 704.
14) $ 156 3/p 890 Feb 02- Feb 06 (0018)

JOSE FERNANDO CACHO, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3577 y GEOVANA LETICIA ALVAREZ, 33 años, soltera, asist. social, oriental, domiciliada en Canelones 886 1004.
14) $ 156 3/p 892 Feb 02- Feb 06 (0019)

OFICINA No. 4

ARIEL GUSTAVO LUCHINI, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agata 6778 y MONICA JAKELINE RODRIGUEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ortiga 3988.
14) $ 156 3/p 887 Feb 02- Feb 06 (0020)

OFICINA No. 5

DARDO HUGO GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servando Gómez 3435 y MARTA NOEL RIVERO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Servando Gómez 3435.
14) $ 156 3/p 880 Feb 02- Feb 06 (0021)

GABRIEL EDUARDO GOMEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gaboto 1935 y MARIA FERNANDA de ESCARZA, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Ellauri 1103=201.
14) $ 156 3/p 884 Feb 02- Feb 06 (0022)

PABLO ANDRES GABITO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cont Charcas 2690 bis y ANA CARINA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambia 50.
14) $ 156 3/p 889 Feb 02- Feb 06 (0023)

OFICINA No. 6

LUIS FERNANDO MENENDEZ, 30 años, soltero, empleado, argentino C N, domiciliado en Bulevar Artigas 976 y GRACIELA LEONOR CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plaza Cagancha 1170.
14) $ 156 3/p 879 Feb 02- Feb 06 (0024)

OFICINA No. 7

HECTOR ORLANDO PARDIÑAS, 40 años, divorciado, emplado, oriental, domiciliado en Salamanca 1408 y ADRIANA BEATRIZ CORONEL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salamanca 1408.
14) $ 156 3/p 878 Feb 02- Feb 06 (0025)

JOSE EDUARDO POLICARPA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Amézaga 1885=3 y ANA CECILIA da ROSA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Amézaga 1885=3.
14) $ 156 3/p 883 Feb 02- Feb 06 (0026)

OFICINA No. 8

PEDRO MAURICIO RECALDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3654 y LETICIA ELIZABETH CARRIL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3659.
14) $ 156 3/p 885 Feb 02- Feb 06 (0027)

ANDRES RENNA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martinez 2182 1 y OLGA VALERIA DIAZ, 26 años, soltera, enfermera, nacional-uruguaya, domiciliada en Enrique Martinez 2182 1.
14) $ 156 3/p 893 Feb 02- Feb 06 (0028)

OFICINA No. 9

VICTOR MAURICIO SOSA, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Calle A No. 3539 (Punta de Rieles) y ANDREA CARDOZO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle A No. 3539 (Punta de Rieles).
14) $ 156 3/p 891 Feb 02- Feb 06 (0029)

OFICINA No. 10

JUAN MANUEL VELOZO, 49 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en La Gaceta 1293 y HEBE LARRAÑAGA, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en La Gaceta 1293.
14) $ 156 3/p 877 Feb 02- Feb 06 (0030)

VICENTE TIERI, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Magenta 3861 y MATILDE SALSAMENDI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Batlle y Prdóñez 2168.
14) $ 156 3/p 881 Feb 02- Feb 06 (0031)

ALEXANDER ADRIAN OLIVERA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ladines 296 y ESTELA MARY ROCHA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ladines 296.
14) $ 156 3/p 888 Feb 02- Feb 06 (0032)

GONZALO DANTE VIDAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Italia 5236 6 y URSULA ANDREA FORISCH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Italia 5236 6.
14) $ 156 3/p 894 Feb 02- Feb 06 (0033)

PRESCRIPCIONES

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida, en autos: "ABRAHAM DOMINGUEZ, María Elba. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. C 54 2000 Se hace saber que ante esta Sede se presentó María Elba ABRAHAM DOMINGUEZ promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el Padrón Nº. 574 - manzana 88 en una superficie de 4107 metros cuadrados con 12 decimetros cuadrados, zona urbana de la localidad de Villa 25 de Mayo, Octava Sección Judicial del Departamento de Florida.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducir sus derechos ante éste Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Villa 25 de Mayo, 7 de setiembre de 2000. Procurador Juan Carlos Muñoz, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1771 10/p 11462 Feb 02- Feb 15 (0034)

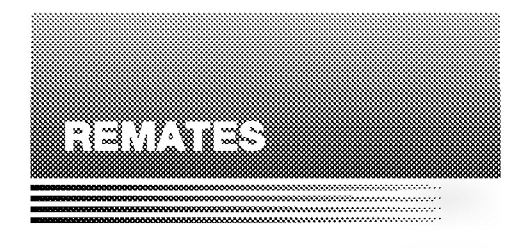
PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ADRIAN PINTOS MOREIRA, solicita la inscripción del CATALOGO DE MODELOS titulado "ARTE URUGUAY", de su autoría. Montevideo 16 de Enero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 11468 Feb 02- Feb 15 (0035)



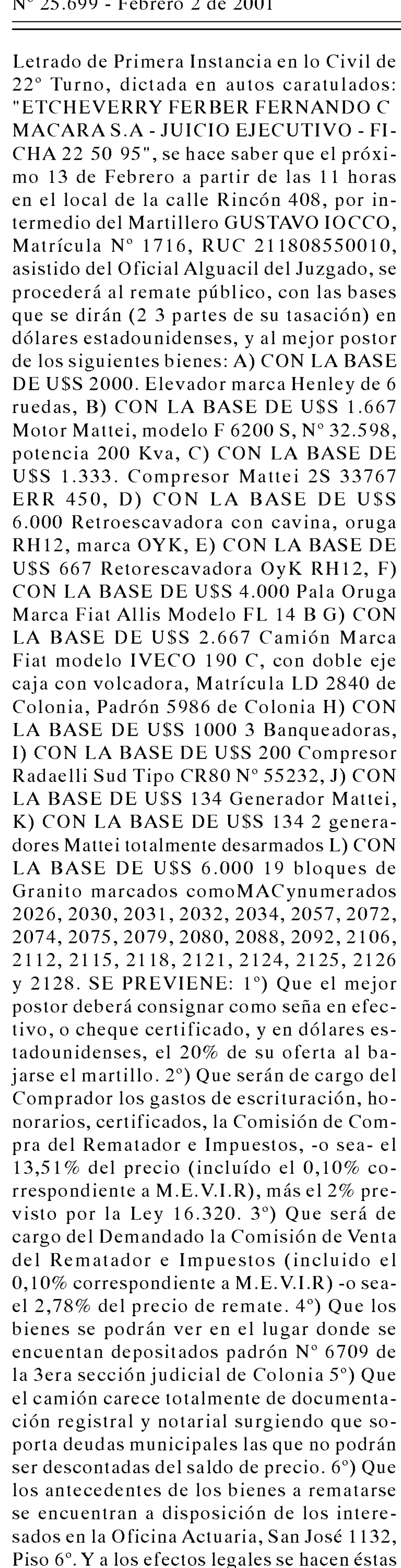
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez


Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERRY FERBER FERNANDO C MACARA S.A - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 22 50 95", se hace saber que el próximo 13 de Febrero a partir de las 11 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2 3 partes de su tasación) en dólares estadounidenses, y al mejor postor de los siguientes bienes: A) CON LA BASE DE U$S 2000. Elevador marca Henley de 6 ruedas, B) CON LA BASE DE U$S 1.667 Motor Mattei, modelo F 6200 S, Nº 32.598, potencia 200 Kva, C) CON LA BASE DE U$S 1.333. Compresor Mattei 2S 33767 ERR 450, D) CON LA BASE DE U$S 6.000 Retroescavadora con cavina, oruga RH12, marca OYK, E) CON LA BASE DE U$S 667 Retorescavadora OyK RH12, F) CON LA BASE DE U$S 4.000 Pala Oruga Marca Fiat Allis Modelo FL 14 B G) CON LA BASE DE U$S 2.667 Camión Marca Fiat modelo IVECO 190 C, con doble eje caja con volcadora, Matrícula LD 2840 de Colonia, Padrón 5986 de Colonia H) CON LA BASE DE U$S 1000 3 Banqueadoras, I) CON LA BASE DE U$S 200 Compresor Radaelli Sud Tipo CR80 Nº 55232, J) CON LA BASE DE U$S 134 Generador Mattei, K) CON LA BASE DE U$S 134 2 generadores Mattei totalmente desarmados L) CON LA BASE DE U$S 6.000 19 bloques de Granito marcados comoMACynumerados 2026, 2030, 2031, 2032, 2034, 2057, 2072, 2074, 2075, 2079, 2080, 2088, 2092, 2106, 2112, 2115, 2118, 2121, 2124, 2125, 2126 y 2128. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que los bienes se podrán ver en el lugar donde se encuentan depositados padrón Nº 6709 de la 3era sección judicial de Colonia 5º) Que el camión carece totalmente de documentación registral y notarial surgiendo que soporta deudas municipales las que no podrán ser descontadas del saldo de precio. 6º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de diciembre de 2000.- LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 1727 3/p 11464 Feb 02- Feb 06 (0036)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"JOSE MARQUEZ E HIJOS S.R.L." CESION DE CUOTA SOCIAL.

Fecha contrato: 15 de octubre de 1992.
Inscripción: Reg. Comercio Canelones Nº 284 Fº 628 630 el 2 de diciembre de 1992.
Cedentes: Oscar Daniel MARQUEZ COLASSO y Elsa Beatriz MEDEROS VELOZ, (25 cuotas).
Cesionarios: Miguel Angel MARQUEZ COLASSO y José Enrique MARQUEZ TORRES, (25 cuotas).
Modificaciones: Administración de Miguel A. Marquez y José E. Marquez en forma indistinta.
Plazo de la sociedad 20 años a partir del 2 de agosto de 1988.
Domicilio: Luis A. de Herrera Nº 818 de Pando-Canelones.

22) $ 1519 1/p 11451 Feb 02- Feb 02 (0037)

NATURAL TOUR SRL.

CONTRATO: 10-11-2000
INSCREIPCION: No. 359 08-01-2001
SOCIOS: CARLOS RAUL MONTANS VILLAR y
NELSON RODRIGUEZ ZUNZUNEGUI
CAPITAL: $ 24.000.= (partes iguales)
OBJETO: Agencia de Viajes-Turismo-Transporte de pasajeros, y otros.
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: indistinta.

22) $ 911 1/p 11452 Feb 02- Feb 02 (0038)

TOP MOTOS S.R.L. Cesión.

Contrato: 18 Enero 2001
Inscripción: Nº 953 el 22 1 2001
Cedente: CLAUDIO GONZALEZ GARCIA
Cesionarios: Graciela Joselin Berot Robert (30 cuotas)
Yolanda Belgica Trotta Robertt (4 cuotas).

22) $ 608 1/p 11458 Feb 02- Feb 02 (0039)

"BENITEZ HERMANOS LIMITADA."

José y Humberto Benítez Giménez reactivaron la Sociedad en documento privado de 7 10 1996 por 10 años más a partir de dicha fecha
Registro Público y General de Comercio el 7 11 1996 Nº 1870 Fº 2438 Lº 1 Contratos.

22) $ 911 1/p 11465 Feb 02- Feb 02 (0040)

AA LIMITADA

Contrato: 26 Diciembre 2000
Inscripción: Nº 770 el 16 01 2001
Socios: Juan Julio Faravelli Martínez (10 cuotas)
María Ofelia Martínez Piña (90 cuotas)
Capital: $ 14.800
Objeto: Florería y afines
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: María Ofelia Martínez Piña.

22) $ 911 1/p 11466 Feb 02- Feb 02 (0041)

egocan ltda.

Contrato: Montevideo, 12 04 2000
Inscripción: Nro. 3413 el 12.04.2000
Socios: Alvaro EGOZCUE LASA, María José y Felipe Martín CANCLINI CABRAL
Objeto: Transporte y comercialización de productos alimenticios
Capital: $ 14.800.-
Plazo: 30 años
Administración: Felipe Martín CANCLINI.

22) $ 911 1/p 11467 Feb 02- Feb 02 (0042)

RV & ASOCIADOS SRL

Contrato: 8 12 00
Inscr.: Nº 12.764 12 12 00
Socios: Alvaro Jorge Ros Gadea y Andrea Karina Volpi Ganio
Objeto: consultoría en costos, desarrollo de sistemas de informática, estudio contable administrativo y financiero
Capital: $ 30.000 (partes iguales)
Administrador: Alvaro Jorge Ros Gadea
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.

22) $ 911 1/p 11469 Feb 02- Feb 02 (0043)

FARMACIA FRANCO-BELGA S.R.L.

Contrato: 21 12 2000 - Inscripción No. 006 - 2 1 01
Socios: Aníbal Gómez - Paula Yibacinski - 150 cuotas cada uno.
Capital: $ 300.000,-
Administración: Aníbal Gómez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Explotación Farmacia Franco-Belga; importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.

22) $ 911 1/p 11483 Feb 02- Feb 02 (0044)

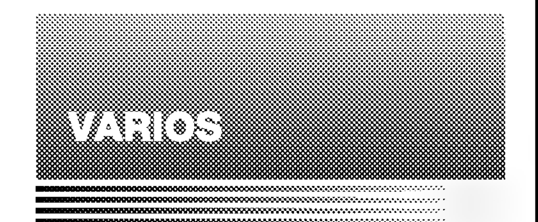
FEMA LTDA..- Sucesiones - Cesión cuota

18 12 97 muere Fruma Gerschenovich. Heredero Julio Berbejillo, sin perjuicio derechos gananciales del cónyuge Roberto Berbejillo. Quedan 50 cuotas cada uno. Inscripción certificado sucesorio: 14 6 00 - No. 5695.

26 6 00 muere Roberto Berbejillo. Heredero Julio Berbejillo. 100 cuotas.
Inscripción certificado: No. 13.511 - 27 12 00.
Julio Berbejillo cede a José Berbejillo una cuota. Contrato 12 1 01, inscripción: No. 731 - 15 1 01.
Modifica administración: Julio Berbejillo sólo.
22) $ 1215 1/p 11484 Feb 02- Feb 02 (0045)

LBO LTDA.

Contrato: 28.11.2000
Inscripción: 7.12.2000 número 12432
Socios: ALBA MARINA PASTORINI GASCUE (10 cuotas) y
GERSON IVAN GOICOECHEA PASTORINI (90 cuotas)
Capital: $ 24.000 (100 cuotas)
Objeto: Construcciones y Anexos
Plazo: 30 años
Administración: GERSON IVAN GOICOECHEA PASTORINI
Domicilio: Montevideo.
22) $ 911 1/p 11489 Feb 02- Feb 02 (0046)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION ABREVIADA Nº 99/2001

OBJETO: Es la selección de la oferta más conveniente para contratar el suministro de hasta 3000 pasajes ida y vuelta (Montevideo, Durazno, Montevideo) de marzo a diciembre de 2001.
CONSULTAS: Al telefax 227 50 22 de 8 a 12.30 horas
PLIEGOS: Están a disposición de los interesados, en días hábiles de 8 a 12:30 horas a partir del 1° al 9 de febrero de 2001, en el Departamento de Licitaciones, Avda. Pedro de Mendoza 5553, al precio de $ 400,oo.
APERTURA: Se efectuará el 12 de febrero de 2001 a la hora 10:00 en el Departamento de Licitaciones.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50343 Feb 02- Feb 02 (0047)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ROBERTO J. ZERBINO GANADERA S.A., para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas del arroyo Juncal, que aporta al arroyo Carpintería, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre parte del padrón N° 6.576; su embalse afectará parte de los padrones Nos. 6.576, 6.575, 6.577, 9.258, 9.259, 1.772 y 9.257, todos de la 5ª sección catastral del departamento de Durazno.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de Febrero de 2001 a las 10.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1395 3/p 11461 Feb 02- Feb 06 (0048)

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a la empresa "Tropical Tour" de la denuncia formulada por los Sres. José María MOREIRA PRETO y Verónica Loreley MAGUNACELAYA CAPPIELLO, según Expediente 2001 00127-5, de acuerdo a informe de Registro de Operadores de fecha 29 01 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50342 Feb 02- Feb 06 (0049)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE ENERO DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,108300	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999800	
BRASIL	REAL	1000		1,965000	
ESPAÑA	PESETA	2100		179,350000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,070800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,463300	
ITALIA	LIRA	3500		2.087,170000	
JAPON	YEN	3600		115,790000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,645200	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,540	12,560
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,040	6,160
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,540	12,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,568	12,570
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,568	12,570

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 50338 Feb 02- Feb 02 (0050)



INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1988 = 100

		NIVEL GENERAL		PRODUCTOS AGROPECUARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	
		Número Indice	var. %	Número Indice	var. %	Número Indice	var. %
2000	ene	4.066,24	0,83	2.968,31	0,27	4.555,86	1,00
	feb	4.108,18	1,03	2.978,02	0,33	4.613,04	1,26
	mar	4.160,46	1,27	3.125,46	4,95	4.621,24	0,18
	abr	4.213,16	1,27	3.225,24	3,19	4.652,85	0,68
	may	4.286,95	1,75	3.407,62	5,65	4.678,97	0,56
	jun	4.300,37	0,31	3.359,51	-1,41	4.717,72	0,83
	jul	4.299,34	-0,02	3.323,59	-1,07	4.727,08	0,20
	ago	4.341,16	0,97	3.400,15	2,30	4.752,29	0,53
	set	4.453,25	2,58	3.533,09	3,91	4.856,22	2,19
	oct	4.467,48	0,32	3.561,57	0,81	4.863,57	0,15
	nov	4.446,47	-0,47	3.463,57	-2,7	4.877,87	0,29
	dic	4.415,84	-0,69	3.385,58	-2,25	4.868,60	-0,19
2001	ene	4.485,27	1,57	3.568,93	5,42	4.885,51	0,35

27) (Cta. Cte.) 1/p 50344 Feb 02- Feb 02 (0051)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS



ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ASESORIA NOTARIAL

Escribanía - Notificaciones

ANP notifica al Dr. Juan Carlos Scapperone Rocca: a) la Resolución del Poder Ejecutivo del 20.12.00 que dispuso: 1) anular la resolución de Directorio de ANP 362 3147 del 7.6.00; 2) no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por el Dr. Juan Carlos Scapperone Rocca ante el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo previsto en el artículo 316 de la ley 14.106 del 14.3.73, contra la resolución del Directorio de ANP antes relacionada y 3) no hacer lugar a la solicitud de prórroga, a partir del 24.7.00, del cese obligatorio del ex Director General de los Asuntos Jurídicos de ANP Dr. Juan Carlos Scapperone Rocca, al amparo de lo establecido en el articulo 35 del Decreto Ley 14.189 del 30.4.74; b) la Resolución del Directorio de ANP 6 3176 del 17.1.01, por la cual dicho cuerpo se da por esterado de la resolución del Poder Ejecutivo referida en el apartado a) anterior. (expediente 000952).-

27) (Cta. Cte.) 3/p 50336 Feb 02- Feb 06 (0052)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ESCUELA DE ADMINISTRACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

I. INTRODUCCION

La Escuela de Administración fue creada por resolución del C.D.C de la Universidad de la República con fecha 12 de diciembre de 1960, con la denominación de "Escuela de Administración Pública".

La Escuela de Administración Pública tenía específicamente por misión la enseñanza técnico profesional que requerían las exigencias de la Administración Pública, especialmente en las áreas de Administración de Personal y Racionalización de Sistemas Administrativos. Se iniciaba de ese modo una nueva relación sistemática de la Universidad con el Estado, considerado como administrador, que intentaba un contacto directo con los problemas y elementos de trabajo con que se resuelven sus múltiples actividades.

Con fecha 16 de octubre de 1974 se modificó el Plan de Estudios de la Escuela a efectos de ampliar sus cometidos al área privada. Fue a partir de esa fecha que pasó a denominarse "Escuela de Administración" (E.D.A.). Este Plan de Estudios fue convalidado por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República el 22 de febrero de 1988. Esta modificación pretendió ampliar la formación otorgada a los estudiantes para que pudieran formarse también como técnicos de nivel medio para la Administración de empresas privadas.

En los 24 años de aplicación del plan de estudios vigente han surgido diferentes problemas, que se pretende corregir con este nuevo plan:

1. Las Ciencias de la Administración están en permanente evolución. Esto se debe tanto a la búsqueda continúa de una mayor eficiencia y eficacia oraganizacional como al impacto de los avances de otros campos del conocimiento -especialmente a lo que refiere a tecnología informática y de comunicaciones- y a los cambios sociales, económicos y culturales que surgen a nivel mundial.

Esta evolución ha implicado el surgimiento de nuevos enfoques y tendencias y la profundización de algunas áreas de estudio.

En este sentido, cabe destacar el enfoque de calidad, el enfoque de reingeniería, los avances efectuados a nivel del comportamiento organizacional, especialmente en lo referente al liderazgo y al impacto de la cultura organizacional -la profundización de los estudios en materia de mercadotecnia, el enfoque de administración estratégica, el impacto de los cambios tecnológicos en el área de organización y sistemas-.

Aviso Nº 50341 continúa en páginas 660-C, 661-C, 662-C, 663-C, 664-C y 665-C

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
DR. "MANUEL QUINTELA"
DIVISION R.R.M.M.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Se llama a la siguiente LICITACION ABREVIADA HC Nro. 17
OBJETO: INSUMOS PARA RADIOMETER ABL 725 (LAB. CLINICO REP. EMERGENCIA) Y ABL 510
PREVISION 2001
- CIF - MONTEVIDEO Y O PLAZA -
APERTURA: 21 02 2001 HORA 10.30
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 750,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50347 Feb 02- Feb 02 (0054)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BIZMA S.A.

Asamblea de fecha 31 3 00 resolvió aumentar el Capital Social a: U$S 44.847.520,75.- (dólares estadounidenses cuarenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos veinte con 75 100).
Registro: 12 12 00, N° 12611.
28) $ 911 1/p 11453 Feb 02- Feb 02 (0055)

MULGRAVE TRADING S.A.

Capital Social: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el pais podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Nal. de Comercio 12 01 01 con el N° 711.
28) $ 2127 1/p 11455 Feb 02- Feb 02 (0056)

Estos cambios hacen necesario proceder a una revisión de las materias que se dictan y sus programas.

2. La falta de formación en Métodos Matemático Cuantitativos no permite la aplicación de herramientas basadas en los mismos y cuyo uso a nivel administrativo es imprescindible como ser el análisis cuantitativo de la toma de decisiones, la programación lineal, la modelización de estudios de mercadotecnia y el propio desarrollo científico de la investigación en la materia.

Asimismo, la falta de formación expuesta impide la inserción en los cursos superiores de la Facultad a aquellos egresados de la Escuela de Administración que así lo deseen.

3. El área de Ciencias de la Administración guarda estrecha vinculación con la contabilidad la economía y el derecho.

La ubicación de algunas asignaturas dentro del plan vigente impide el establecimiento de un adecuado plan de previaturas.

Si bien en los últimos diez años hubo al interior del plan vigente de la Escuela cambios en los contenidos de las materias que lo mejoraron, los mismos resultan insuficientes. Los cambios a realizar deben tender no solamente a la revisión del currículo sino también a la necesaria complementación con la enseñanza de la Licenciatura en Administración en los cursos superiores de la Facultad.

En función de lo expuesto, el Consejo de la Facultad ha encomendado a la Dirección de la Escuela y al Departamento de Ciencias de la Administración la modificación del plan de estudios, con el objetivo de lograr una formación más integral, la mejora de la calidad académica y una mayor adaptación a los requerimientos de los distintos sectores involucrados.

II) FINALIDAD, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES

II.1. Finalidad

La finalidad del presente proyecto de Plan de Estudios es formar graduados de nivel terciario en el área de la administración, con el apoyo de ciencias y técnicas conexas, base a una carrera de tres años de duración, con una carga académica de 1290 horas reloj.

La culminación de esta carrera habilitará además la inserción en los cursos superiores de la Facultad, como parte de un programa de educación permanente, satisfaciendo así las reiteradas solicitudes de los egresados de la Escuela.

A efectos de lograr una formación más integral, el proyecto se plantea como objetivos específicos los siguientes:

a) Profundización de los conocimientos en las áreas de Administración, Organización y Sistemas, Informática y Recursos Humanos, dando cabida a las nuevas orientaciones y tendencias en materia administrativa.

En este sentido se profundizarán entre otros, la gestión participativa de la calidad, el enfoque de la reingeniería de procesos, mediante el uso intensivo de la tecnología informática, la planificación estratégica, las finanzas de empresa.

b) Incorporación de nuevas áreas temáticas, tales como los estudios de mercadotecnia y el estudio científico del comportamiento organizacional y del cambio organizacional, así como el área de las relaciones laborales.

c) Formación básica en Métodos Matemático Cuantitativos, Derecho, Técnica Tributaria, Economía y Contabilidad, que permita un mejor aprovechamiento de los conocimientos a dictar en las áreas propias de la Administración y facilite la inserción en los cursos superiores de la Facultad.

d) Posibilitar el proceso de educación permanente que solicitan y requieren los graduados estudiantes y graduados de la Escuela, a través de la Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados de la Facultad.

II.2. Principios

i. Pluralismo académico

La heterogeneidad del conocimiento adquirido en las distintas áreas y su permanente evolución exigen que los procesos de enseñanza - aprendizaje informen fielmente sobre las diversas concepciones científicas respecto a los temas abordados. Este principio adquiere especial relevancia en las ciencias sociales en la medida que el consenso respecto a la validez de las proposiciones es menor que en las ciencias naturales.

La exposición de la diversidad de enfoques y corrientes del pensamiento acerca de la ciencia de la Administración y de sus técnicas deberá ser un principio rector del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Escuela de Administración.

Aviso Nº 50341 continúa en páginas 661-C, 662-C, 663-C, 664-C y 665-C

NEW WALLIS S.A.

Capital Social: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el pais podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Nal. de Comercio 12 01 01 con el Nº 709.
28) $ 2127 1/p 11456 Feb 02- Feb 02 (0057)

VILLACANAS S.A.

Capital Social: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el pais podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Nal. de Comercio 12 01 01 con el Nº 710.
28) $ 2127 1/p 11457 Feb 02- Feb 02 (0058)

NEXMAND CORP. S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 1 01, 650.
28) $ 1823 1/p 11470 Feb 02- Feb 02 (0059)

ii. Aplicación a la realidad nacional

Los estudios se orientarán a aplicaciones a la realidad nacional en los diversos ámbitos de la administración. De esta forma se logra que el estudiante conozca el medio donde deberá desempeñar su actividad profesional, asegurando la formación de profesionales útiles a la sociedad en la resolución de sus problemas. A estos efectos, se dará especial importancia a la problemática de las pequeñas, medianas y microempresas.

iii. Valor de la formación para potenciar el uso y difusión de técnicas

Los graduados de la Escuela de Administración estarán en mejores condiciones de ingreso al mercado laboral. Su formación les permitirá actuar como difusores de conocimientos y técnicas, interactuando con el resto de los profesionales, técnicos y con el conjunto de los recursos humanos de las organizaciones públicas y privadas donde se desempeñen.

A través de este proyecto, se propone mejorar la calidad de la formación a través de la modernización de los programas, inclusión de nuevas materias, incremento de la carga horaria y mayor preocupación por la formación básica.

II.3. Objetivos generales

i. Flexibilidad

Este proyecto ofrece alternativas variadas en la medida que posibilita obtener un diploma con posibilidades de inserción laboral y a su vez brinda a los egresados la posibilidad de continuar sus estudios a nivel de licenciatura, generando así un sistema de carrera flexible.

En materia de ingreso se mantienen las actuales condiciones: haber aprobado el Segundo Ciclo completo de Enseñanza Secundaria en cualquier orientación, o el Bachillerato Técnico Profesional de la Universidad del Trabajo del Uruguay o cursos equivalentes, requisitos más amplios que para el ingreso a los cursos superiores de la Facultad.
Deberán asimismo cursarse materias optativas, que podrá seleccionarse ante distintas opciones, según el interés del estudiante. La instrumentación de estas opciones deberá realizarse en función de un preinscripción que dimensiona la demnanda, una vez puesto en funcionamiento el nuevo plan.

Con estos mecanismos se procura reducir las limitaciones que implica una elección temprana de carreras a nivel secundario sin una vocación necesariamente definida.

ii. Interdisciplinariedad

Es imprescindible incorporar a la formación de los graduados de la Escuela, además de un fuerte vector en Ciencias de la Administración, el aporte de la Economía, la Contabilidad, el Derecho y los Métodos y Técnicas cuantitativas.

iii. Análisis crítico de concepciones y técnicas

Sin perjuicio de que la enseñanza de las distintas asignaturas será acompañada por la reflexión sobre su campo de estudio, sus métodos y su relación con otras áreas del conocimiento, como se trata de formar técnicos de nivel terciario se profundizará en el estudio y el análisis crititco de las técnicas existentes en cada una de las áreas de conocimiento que abarca la carrera..

iv. Métodos de enseñanza - aprendizaje que combinen teoría y práctica

Se aplicarán procedimientos de enseñanza - aprendizaje que combinen el desarrollo teórico con las aplicaciones prácticas, visualizando estas últimas como el planteamiento y resolución de problemas a un nivel de concreción mayor que el más abstracto de la teoría. En la medida de las posibilidades, se incorporará la práctica a través de pasantías o "trabajos de campo".

III) METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

En general se aplicarán procedimientos de enseñanza - aprendizaje que combinen el desarrollo teórico con las aplicaciones más concretas. Deberá tenerse presente que la metodología no es independiente de los contenidos y hábitos de creación de conocimientos y de exposición de una determinada disciplina.

Se considerarán como válidas distintas técnicas, las que estarán condicionadas por el tipo y número de alumnos, la infraestructura física, los recursos humanos y materiales con que se cuenta, los conocimientos, aptitudes y actitudes de los docentes y la organización del plan de estudios.

Los tipos de cursos que incluye este proyecto de Plan de Estudios serán obligatorios u optativos, semestrales y reglamentados o libres.

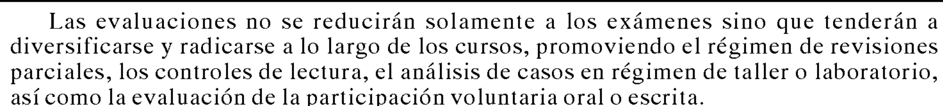
Aviso Nº 50341 continúa en páginas 662-C, 663-C, 664-C y 665-C

AMBEL S.A.
(art. 284, Ley 16.060)
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 8 9 00.
Capital: $ 1.000.000.
Inscripción: 7 12 00, No. 12440.
28) $ 608 1/p 11459 Feb 02- Feb 02 (0060)

KALVENG INTERNATIONAL S.A.
U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 1 01, 649.
28) $ 1823 1/p 11471 Feb 02- Feb 02 (0061)

RUXNOLD CORP. S.A.
U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 1 01, 648.
28) $ 1823 1/p 11472 Feb 02- Feb 02 (0062)

DIVERMAKE S.A.
U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 1 01, 647.
28) $ 1823 1/p 11473 Feb 02- Feb 02 (0063)



Las evaluaciones no se reducirán solamente a los exámenes sino que tenderán a diversificarse y radicarse a lo largo de los cursos, promoviendo el régimen de revisiones parciales, los controles de lectura, el análisis de casos en régimen de taller o laboratorio, así como la evaluación de la participación voluntaria oral o escrita.

En relación a la estructura docente, el Consejo de la Facultad resolvió que es un aspecto central para la mejora de la formación del egresado y para la inserción en los cursos superiores, que las distintas asignaturas que conforman el Plan de la Escuela de Administración sean encomendadas a los distintos Departamentos de la Facultad, quienes definirán la o las cátedras involucrads, en la medida de lo posible.

IV) PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de este Plan, en sus dos orientaciones, tendrá la capacitación suficiente para acompañar procesos de aplicación de técnicas y procedimientos que permiten determinar la situación administrativa y mejorar la administración de las organizaciones. Tendrán la formación suficiente para acceder a los cargos intermedios de una organización y la capacitación específica para colaborar con especialistas en las áreas de administración.

Esta definición de carácter general implica, entre otras, las siguientes actividades:

* colaborar en la determinación y puesta en práctica de las técnicas y procedimientos necesarios que permiten a la dirección superior establecer los objetivos generales y desarrollar las políticas en las áreas de administración de recursos humanos, comportamiento organizacional, organización y sistemas y racionalización.

* actuar como funcionario de línea, a nivel medio, en organizaciones públicas y privadas, realizando en dicho nivel tareas de diagnóstico, diseño e implementación de soluciones.

* relevar y sistematizar datos que sirvan de base para el diagnóstico de las organizaciones y definiciones de su estructura y diseño de sistemas contables.

V) TITULO A OTORGAR

* Técnico Universitario en Administración

VI) PLAN DE ASIGNATURAS Y CURSOS

A continuación se describe el proyecto de Plan de Estudios de las carreras. Todas las materias serán semestrales, con la carga que se indica para cada una de ellas.

Plan de asignaturas por semestre para la carrera de Técnico Universitario en Administración

Año	1er. Semestre		2do. Semestre	
Primero	Administración I	68	Economía	50
	Contabilidad I	50	Contabilidad II	50
	Derecho I	60	Derecho II	50
	Métodos Cuantitaivos	50	Métodos cuantitaivos II	50
Segundo	Organización y Sistemas I	50	Organización y Sistemas II	50
	Informática	50	Sistemas informáticos aplicados	50
	Int. a la probabilidad y estadística	50	Estadística Aplicada a la Adminstración	50
	Contabilidad de costos y Presupuestal	64	Administración II	68
Tercero	Marketing I	50	Sociedad, Estado y Economía del Uruguay	60
	Adm de Recursos Humanos	60	*Materia opcional I*	60
	Relaciones laborales	50	*Materia opcional II*	50
	Técnica tributaria	50	*Materia opcional III*	50

Materias opcionales — Marketing II *
Contabilidad de la Hacienda Pública *
Economía del Uruguay y sus organizaciones
Elementos de Auditoría

Algebra lineal 50 hs. (Materia a ser aprobada por estudoantes que pretendan continuar sus estudios en la Facultad, que no provengan de estudios secund< que habiliten el ingreso a dichos cursos superiores)

Materia opcional I	Cambio y comportamiento oragnizacional	60
Materia opcional II	Finanzas de Empresas	50
Materia opcional III	Marketing II	50
	Contabilidad de la Hacienda Pública	50
	Elementos de Auditoría	50
	Economía y Finanzas Públicas	50

Se indica la carga horaria de cada asignatura
Debe elegirse una de las materias inidicadas para cada una de las materias opcional segundo semestre de tercer año.
Las materias opcionales se enumeran a via de ejemplo

Aviso Nº 50341 continúa en páginas 663-C, 664-C y 665-C

EUROSOLD S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 1 01, 646.
28) $ 1823 1/p 11474 Feb 02- Feb 02 (0064)

NEXMOOR COMPANY S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 1 01, 645.
28) $ 1823 1/p 11475 Feb 02- Feb 02 (0065)

WILLHER TRUST S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 1 01, 644.
28) $ 1823 1/p 11476 Feb 02- Feb 02 (0066)

VII) PROGRAMAS SINTETICOS DE ASIGNATURAS

Los programas sintéticos se presentan agrupados por áreas temáticas. Se distinguen seis áreas: administrativa, contable, económica, jurídica, matemático-estadística e informática.

1. AREA ADMINISTRATIVA

Administración I

Objetivo: Introducir al estudiante en el fenómeno social de las organizaciones y la problemática que las caracteriza; aportar una visión del concepto administración y clasificarla según diversas perspectivas, situándola como un proceso y destacando las etapas del proceso administrativo; proporcionar una visión del interior de la empresa y en particular de la creación de empresas así como del crecimiento de las mismas.

Administración II

Objetivo: Ubicar al estudiante en la importancia creciente de las organizaciones en la vida contemporánea; analizar los valores implícitos de las distintas escuelas y enfoques de la administración y los conceptos y herramientas que son de aplicación práctica en las organizaciones actuales; percibir la utilidad del enfoque de sistemas en la problemática de la administración de las organizaciones a la acción del medio externo, de la importancia de la toma de decisiones como proceso común y subyacente en el proceso administrativo y de la importancia del factor humano para el logro de los objetivos de la organización; reconocer las características distintivas de la administración de tipos particulares de organizaciones.

Cambio y comportamiento organizacional

Objetivo: Definir el concepto de comportamiento organizacional y reconocer la importancia de su estudio. Identificar las variables independientes que afectan al comportamiento organizacional, así como las principales variables que afectan el comportamiento individual y grupal y analizar su impacto sobre la eficiencia y eficacia organizacional. Definir el concepto de cultura organizacional y cambio organizacional. Proporcionar metodologías e instrumentos para colaborar en los procesos de cambio organizacional.

Organización y Sistemas I

Objetivo: Valorar la importancia de la función de organización y sistemas en los procesos de mejoramiento administrativo de las organizaciones. Conocer las técnicas e instrumentos de análisis y diseño organizacional. Adquirir las habilidades necesarias para diseñar y rediseñar estructuras administrativas. Desarrollar actitudes y hábitos de estudio enfocados a aprender en el marco de una metodología participativa.

Organización y Sistemas II

Objetivo: Proveer los conocimientos necesarios para: efectuar estudios de diseño o rediseño de sistemas administrativos e industriales; implementar los sistemas propuestos, neutralizando las resistencias que puedan derivar de su aplicación e interrelacionar los distintos elementos componentes de la organización, a efectos de lograr eficiencia y eficacia en el diseño organizacional.

Marketing I (Operativo)

Objetivo: Introducir el concepto de comercialización como área funcional de la empresa y como filosofía de negocios. Efectuar un análisis globalizador de las principales variables mercadológicas. Visualizar la gestión comercial o de marketing como un proceso, en lo esencial de base económica y enmarcado en el fenómeno más amplio de la toma de decisiones empresaria.

Marketing II (Estratégico)

Objetivos: Discutir el ámbito y alcance de la decisión comercial, su aplicación concreta, los problemas que genera y las estrategias y tácticas derivadas de las diferentes situaciones competitivas que se deben enfrentar. Presentar el documento matriz del comando estratégico: el plan comercial o de negocios. Realizar una integración teórico práctica, preparatoria para la vida real en el mundo de los negocios.

Administración de Recursos Humanos

Objetivo: Conceptualizar la función de Recursos Humanos y valorar su importancia en el contexto organizacional. Reconocer la utilidad y aplicar en la práctica técnicas vinculadas a la temática de los recursos humanos. Valorar la importancia de la aplicación de técnicas adecuadas para el reclutamiento y la selección de recursos humanos. Conocer y aplicar los mecanismos e instrumentos de apoyo estadístico, informático, de auditoría y control de recursos humanos.

Aviso Nº 50341 continúa en páginas 664-C y 665-C

FELENPARK S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 1 01, 643.
28) $ 1823 1/p 11477 Feb 02- Feb 02 (0067)

FELLGER COMPANY S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 1 01, 642.
28) $ 1823 1/p 11478 Feb 02- Feb 02 (0068)

LOXNAY CORP. S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 1 01, 641.
28) $ 1823 1/p 11479 Feb 02- Feb 02 (0069)

Finanzas de Empresas

Objetivo: Exponer los elementos teóricos y las técnicas referidas a la administración financiera de la empresa.

Relaciones Laborales

Objetivo: Conocer los elementos que regulan las relaciones originadas por la vinculación laboral, y que determina un sistema particular, en el que intervienen: trabajadores, empleadores y Estado.

2. AREA CONTABLE

Contabilidad I

Objetivo: Dar una visión global de la disciplina contable en sus tres aspectos básicos de registración, información y control. Profundizar en los aspectos de técnica de registración.

Contabilidad II

Objetivo: Profundizar en el análisis de los criterios de valuación y exposición aplicables a los distintos capítulos del activo, pasivo y patrimonio, así como procedimientos de control. Proporcionar una visión del uso de la contabilidad como elemento de información interna a la empresa y para terceros. Brindar elementos para la interpretación de estados contables.

Contabilidad de costos y presupuestal

Objetivo: Proporcionar los conocimientos básicos sobre los distintos factores que intervienen en la formación de los costos, a efectos de poder confeccionar e interpretar información de costos para la toma de decisiones y para la confección de presupuestos.

Contabilidad de la Hacienda Pública

Objetivo: Impartir información básica sobre los conceptos teóricos y prácticos que constituyen la ciencia de la contabilidad aplicada a la Administración Pública, como instrumento de información financiera, de control de la Hacienda, de valuación de su patrimonio, de planeación de operaciones y de toma de decisiones administrativas.

Elementos de Auditoría

Objetivo: Suministrar elementos generales respecto a los conceptos de auditoría de estados contables y procedimientos a aplicar en este tipo de examen profesional, de forma de facilitar la participación como asistente en estos trabajos técnicos.

3. AREA ECONOMICA

Economía

Objetivo: Analizar los componentes del proceso económico, a saber producción, distribución, intercambio, consumo, actividad financiera y papel del Estado. A continuación se estudiarán las formas de organización y de funcionamiento en condiciones estáticas y dinámicas de corto y de largo plazo de las economías con base capitalista pura o de carácter mixto con mercados e importantes grados de intervención del Estado.

Finanzas Públicas

Objetivo: Analizar las principales teorizaciones en materia de finanzas públicas (gastos e ingresos públicos); los impactos de la política fiscal sobre las principales variables económicas, su articulación con el resto de las políticas económicas, y la situación y la política fiscales en el Uruguay y sus repercusiones sobre las organizaciones

Sociedad, Política y Economía del Uruguay

Objetivo: Analizar las principales estructuras sociales, políticas y económicas del Uruguay, los diversos tipos de organizaciones que la integran y los desafíos actuales.

4. AREA JURIDICA

Derecho privado I

Objetivo: Introducir las nociones básicas del Derecho Civil.

Derecho privado II

Objetivo: Presentar una exposición introductoria y global de todos los aspectos fundamentales referentes al Derecho Comercial, en particular los vinculados a la organización empresarial.

Aviso Nº 50341 continúa en página 665-C

NOORWILL COMPANY S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10 1 01, 640.
28) $ 1823 1/p 11480 Feb 02- Feb 02 (0070)

DEREVAN COMPANY S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 01 01, representado la totalidad del capital accionario, se resolvió emitir nuevo paquete accionario de la Sociedad DEREVAN COMPANY S.A resolviendo dejar sin efecto e invalidar la emisión anterior.
28) $ 2734 3/p 11486 Feb 02- Feb 06 (0071)

RELMAN S.A.
(ANTES: RELMAN S.R.L.)

Domicilio: Canelones
Capital: $ 4.000.000. Acciones al Portador
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de tienda, zapatería, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) actividades agropecuarias, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; C) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; E) participación, constitución y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
RNC: Nº 980, 29 01 2001.
28) $ 2764 1/p 11488 Feb 02- Feb 02 (0072)

Técnica Tributaria:

Objetivo: Estudiar los conceptos que implican cargas provenientes de la legislación tributaria, laboral y de la seguridad social.

5. AREA MATEMATICO-ESTADISTICA

Métodos Cuantitativos I

Métodos Cuantitativos II

Objetivo: La idea central es que ambas asignaturas constituyan el primer encuentro real con la Matemática, ya que han sido los fundamentos del Análisis los que suministran el material que ha servido de base para el desarrollo de las formas modernas del discurso matemático. Ambos cursos tienen la finalidad de mejorar la formación del egresado, permitiendo que pueda atacar los problemas con otras herramientas matemáticas utilizadas en la Administración.

Introducción a la Probabilidad y Estadística

Objetivo: Introducir los conceptos estadísticos básicos y proporcionar bases para el curso de Estadística Aplicada a la Empresa.

Estadística Aplicada a la Administración

Objetivo: Presentar algunos conceptos estadísticos básicos y proporcionar elementos para el tratamiento del valor tiempo del dinero en condiciones de certidumbre e incertidumbre.

Introducción al Algebra Lineal (a ser aprobada por aquellos estudiantes que pretenden continuar sus estudios en los cursos superiores de la Facultad, que no provengan de estudios secundarios que habiliten el ingreso a dichos cursos superiores).

Objetivo: Completar la formación de los estudiantes para comenzar la rama Matemática - Estadística planteada en el plan de estudios vigente.

6. AREA INFORMATICA

Informática I

Informática II

Objetivo: Formación, a través de una introducción esencialmente práctica, con la base teórica necesaria, sobre computación aplicada a la Administración. Se pretende que el estudiante, una vez finalizados ambos cursos, en su futuro desempeño técnico-profesional sea autosuficiente para orientarse, capacitarse y manejarse con juicio crítico, sobre temas de computación e informática, que están en permanente evolución, utilizando las herramientas más apropiadas en su momento, de manera eficaz y eficiente. Los objetivos concretos son: comprender los términos y conceptos básicos utilizados en computación, relativos al hardware, al software y a su interrelación; posibilitar la utilización de productos lógicos comúnmente utilizados en Administración, comprendiendo su utilidad; facilitar su interrelación con los profesionales en informática; conocer el ciclo de vida de un sistema de información, con cada una de sus etapas; disponer de conocimientos de administración de la informática; comprender los beneficios y los requerimientos que tiene la aplicación de la informática en las materias de la Carrera y, en especial, en el trabajo en las organizaciones y negocios.

Aprobado por Resolución del Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 3 de Octubre de 2000 y Resolución Nº 13 del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en sesión ordinaria de fecha 23 de Diciembre del año 1999.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50341 Feb 02- Feb 02 (0053)

LIDERLYNCH S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 10/1/01, 639.
28) $ 1823 1/p 11481 Feb 02- Feb 02 (0073)

KUMANE SOCIEDAD ANONIMA
CARLSBAD SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de KUMANE SOCIEDAD ANONIMA (capital R$ 330.000.000) y CARLSBAD SOCIEDAD ANONIMA (capital U$S 60.000) en sesiones celebradas el 19 de enero de 2001 respectivamente, resolvieron aprobar la escisión de KUMANE SOCIEDAD ANONIMA sin disolución de ésta, transfiriendo parte de sus activos a la sociedad ya existente CARLSBAD SOCIEDAD ANONIMA de conformidad con el artículo 117 de la ley 16.060. En consecuencia, dichas compañías suscribieron con fecha 19 de enero de 2001 el correspondiente compromiso de escisión en el cual acordaron que una vez cumplidas las formalidades legales celebrarían el contrato definitivo de escisión.
Por lo tanto, se hace saber a los accionistas y acreedores de las sociedades referidas que el compromiso de escisión y los balances sociales especiales se encuentran a su disposición en sus respectivas sedes: Juncal 1305 Piso 21 y Juncal 1327 Unidad 2201, Montevideo.
Se fijó en la sede de KUMANE SOCIEDAD ANONIMA en Juncal 1305 Piso 21, Montevideo, el domicilio a los efectos de lo previsto en el inciso segundo del artículo 126 de la ley 16.060, efectuándose el llamado requerido por dicha norma al cual se remite el artículo 137 de dicha Ley. El plazo para deducir oposiciones será de veinte días a contar desde la última publicación.
28) $ 36457 10/p 11490 Feb 02- Feb 15 (0074)

REFORMAS

PRODUCTORA DE EVENTOS S. A.
(antes Medikler S.A.)
Reforma de Estatutos

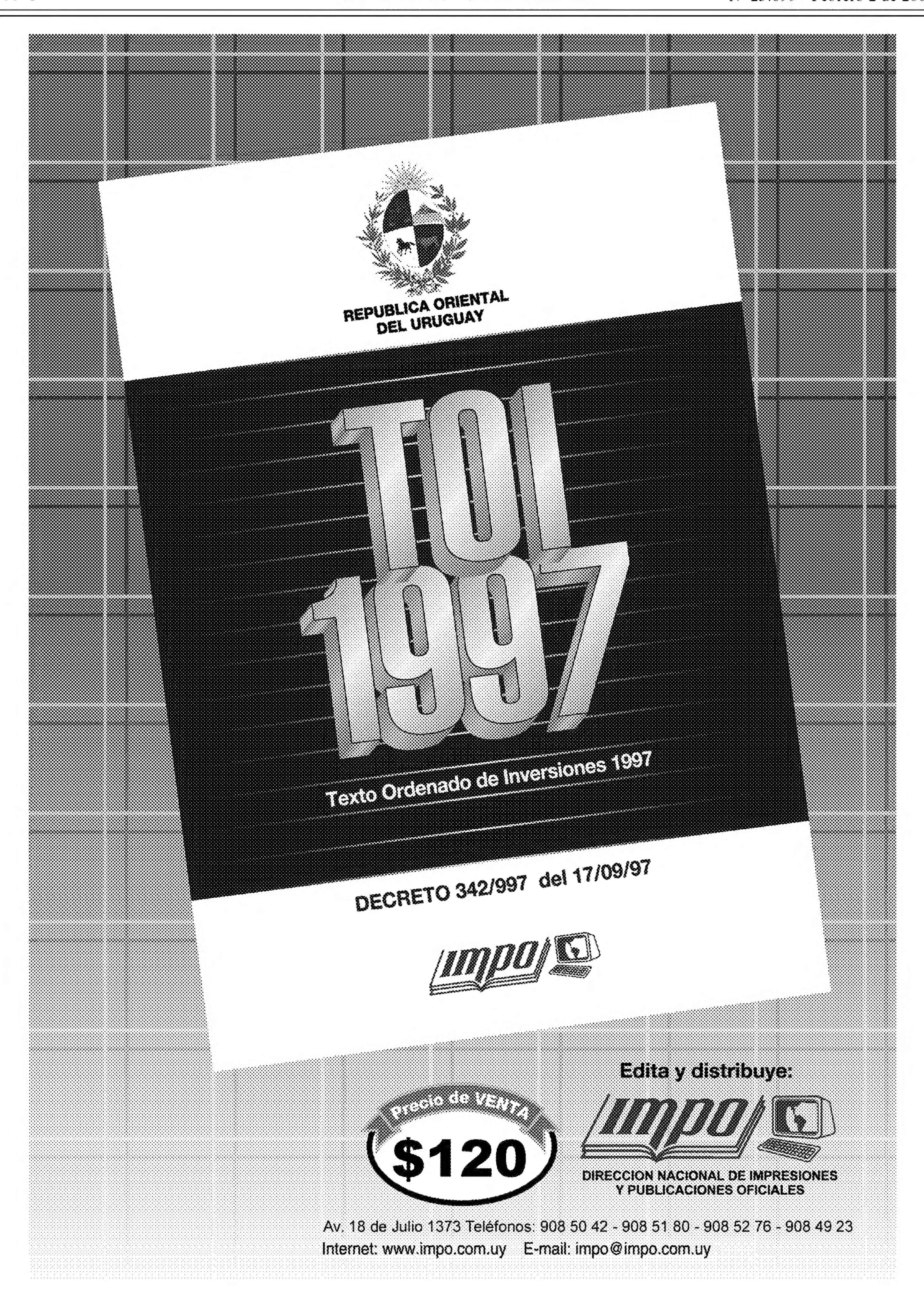
Asamblea: 13/10/00
Modifica artículo 1º
Inscripción: 9/1/01, Nº 618.
28) $ 608 1/p 11482 Feb 02- Feb 02 (0075)

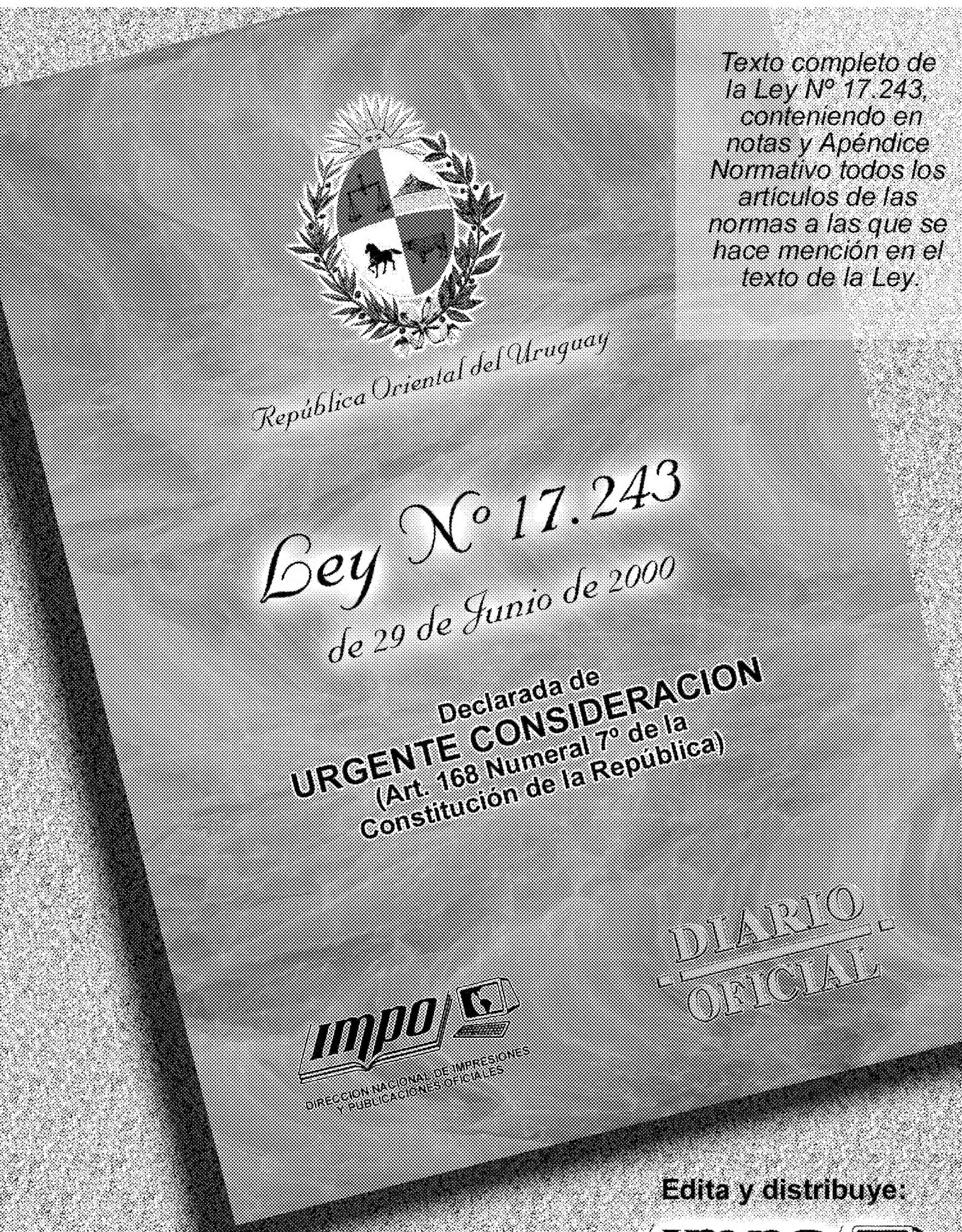
REKKIL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTO

Asamblea accionistas: 15/04/2000.
Se modifica art. 3 estatuto social por aumento capital social.
Capital social actual: $ 4.000.000
Registro: 09/10/2000. Nº 10.639.
28) $ 608 1/p 11487 Feb 02- Feb 02 (0076)

COMPAÑIA DE INVERSIONES AMBIENTALES S.A.
(REFORMA)

Modif art. 2, 3
Asamblea Extraordinaria: 2/2/2000
Objeto: se agrego E) Prestación de servicios vinculados al medio ambiente.
Capital Actual: REALES 100.000.000 (reales cien millones)
Moneda: Reales
INSCRIPCION: 14/12/2000, N 12966.
28) $ 911 1/p 11491 Feb 02- Feb 02 (0077)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy


Texto completo de la Ley Nº 17.243, conteniendo en notas y Apéndice Normativo todos los artículos de las normas a las que se hace mención en el texto de la Ley.
República Oriental del Uruguay
Ley Nº 17.243
de 29 de Junio de 2000
Declarada de
URGENTE CONSIDERACION
(Art. 168 Numeral 7º de la
Constitución de la República)
DIARIO OFICIAL
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES